

**UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DE LOS LLANOS OCCIDENTALES
"EZEQUIEL ZAMORA"**



La Universidad que Siembra

**VICERRECTORADO DE
PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL
ESTADO APURE**

**COORDINACIÓN
ÁREA DE POSTGRADO**

**ACCIONES JURÍDICO AMBIENTALES PARA EL MANEJO DE LOS
RESIDUOS SÓLIDOS ACUMULADOS EN LAS RIBERAS DEL RIO APURE,
EN LA ZONA PERIMETRAL NORTE DE SAN FERNANDO-BIRUACA.**

Autor: Abg. Ramón León

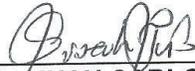
Tutor: Dr. Juan Carlos Suárez

SAN FERNANDO DE APURE, DICIEMBRE DE 2017.



ACTA DE ADMISIÓN

En el Vicerrectorado de Planificación y Desarrollo Regional, siendo las 02:00 pm, del día martes, 08 de mayo del año 2018, después de haberse realizado la revisión respectiva al Trabajo de Grado y en concordancia con lo aprobado en Resolución de Comisión Técnica de la UNELLEZ, según **Acta N° 185, Ordinaria, de fecha 22/03/2018, Punto N° 31**, donde se designó el jurado para la evaluación del Trabajo de Grado titulado **"ACCIONES JURIDICAS AMBIENTALES PARA EL MANEJO DE LOS RESIDUOS SOLIDOS ACUMULADO EN LAS RIVERAS DEL RIO APURE, EN LA ZONA PERIMETRAL NORTE DE SAN FERNANDO DE APURE"**, bajo la responsabilidad del (la) participante **RAMON LEON**, titular de la Cédula de Identidad **N° V- V-6.135.541**, perteneciente a la I Cohorte de la **ESPECIALIDAD DE DERECHO AGRARIO Y AMBIENTAL**, los(as) profesor(as): **DRA. HANNIZ CARDOZO (UNA)**, Jurado principal **ESP. NORMARINA MARIN (UNELLEZ)** Jurado Principal y el (la) tutor (a) **DR. JUAN CARLOS SUAREZ (UNELLEZ)**, decidieron por unanimidad y de acuerdo con las Normas existentes al respecto, **ADMITIR** el Trabajo presentado y fijar su defensa pública para el día jueves, 10 del mes de mayo del año 2018. Dando fe y en constancia de lo indicado, firman:



DR. JUAN CARLOS SUAREZ
C.I. N° V- 18.145.814
Tutor





ESP. NORMARINA MARIN
C.I. N° V-14.948.103
Jurado Principal.



Dra. HANNIZ CARDOZO
C.I. N° V- 9.877.001
Jurado Principal.



Universidad Nacional Experimental
De los Llanos Occidentales
"Ezequiel Zamora"
UNELLEZ – Apure

Vicerrectorado de Planificación
y Desarrollo Regional

PROGRAMA DE ESTUDIOS AVANZADO

ACTA DE PRESENTACIÓN Y DEFENSA DE TRABAJO DE GRADO

Hoy, jueves **10 de mayo del año 2018**, siendo las **03.00 pm**, en el Aula "1" del Vicerrectorado de Planificación y Desarrollo Regional de la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales "Ezequiel Zamora" UNELLEZ – Apure, se dio inicio al acto de Presentación y Defensa del Trabajo de Grado titulado: "**ACCIONES JURIDICAS AMBIENTALES PARA EL MANEJO DE LOS RESIDUOS SOLIDOS ACUMULADO EN LAS RIVERAS DEL RIO APURE, EN LA ZONA PERIMETRAL NORTE DE SAN FERNANDO DE APURE**". Bajo la responsabilidad de la participante: **RAMON LEON**, titular de la Cédula de Identidad **N° V-6.135.541**, perteneciente a la **I Cohorte**, realizado bajo la tutoría del (la) profesor (a) **DR. JUAN CARLOS SUAREZ (UNELLEZ)**. Para la obtención del título de **ESPECIALISTA EN DERECHO AGRARIO Y AMBIENTAL**, el Acto se realizó en presencia del público asistente que atendió a la invitación formulada a tal efecto y de los miembros designados según **Resolución Comisión Técnica de Postgrado de la UNELLEZ, Acta N° 185, Ordinaria, de fecha 22/03/2018, Punto N° 31**, respectivamente, todo de acuerdo con las Normas Vigentes aprobadas por la Institución. El Jurado decidió por unanimidad **APROBAR** el trabajo de grado presentado y de conformidad firman la presente Acta en la ciudad de San Fernando de Apure, a los 10 días del mes de mayo del año 2018.



DR. JUAN CARLOS SUAREZ
C.I. N° V- 18.145.814
Tutor



Dra. HANNIZ CARDOZO
C.I. N° V- 9.877.001
Jurado Principal.





ESP. NORMARINA MARIN
C.I. N° V-14.948.103
Jurado Principal.



CTP/R/901/2018
ACTA 185 ORDINARIA
Fecha: 22-03-2018
PUNTO 31

Comunicación presentada por el Prof. (a) Marcos Flores, Coordinador, de la Especialidad de Derecho Agrario y Ambiental, donde presenta para su consideración y decisión la solicitud del participante: **RAMON LEON C.I. 6.135.541** perteneciente a la I cohorte, quien solicita **DESIGNACION DE JURADO EVALUADOR**, para el Trabajo de Especial de Grado titulado: **“ACCIONES JURIDICAS AMBIENTALES PARA EL MANEJO DE LOS RESIDUOS SOLIDOS ACOMULADO EN LAS RIVERAS DE RIO APURE, EN LA ZONA PERIMETRAL NORTE DE SAN FERNANDO DE APURE”**. Dicho proyecto fue aprobado según Resolución de Comisión Técnica de Postgrado, Acta N° 184, Ordinaria, Punto 20 de fecha 18 de enero de 2018.

CONSIDERANDO

Que la solicitud se realiza en función a lo establecido en los Artículos N° 37 y 46 del Reglamento de Estudios de Postgrado de la UNELLEZ

La Comisión Técnica de Postgrado Resuelve:

Aprobar la Designación de Jurado para evaluar el Trabajo de Grado de la participante **RAMON LEON C.I. 6.135.541**, para optar al título de Especialidad de Derecho Agrario y Ambiental, según se detalla a continuación

TUTOR: Dr. JUAN CARLOS SUAREZ (UNELLEZ) (Coordinador)

Jurado Principal		Jurado Suplente
DRA. HANNIZ CARDOZO (UNA)		DR. JOSE CONTRERAS (UNEFA)
ESP. NORMARINA MARIN (UNELLEZ)		PROF. EUMAR TIRADO (UNA)


PROF. (a) MARYS ORASMA CASTILLO
Vice-Rectora de Área


PROF. REINALDO ALVAREZ
Coordinador de Área de Postgrado



**UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DE LOS LLANOS OCCIDENTALES
"EZEQUIEL ZAMORA"
UNELLEZ-APURE**

La Universidad que Siembra

**Coordinación de Postgrado
Especialización en Derecho Agrario y Ambiental**

**ACCIONES JURÍDICO AMBIENTALES PARA EL MANEJO DE LOS
RESIDUOS SÓLIDOS ACUMULADOS EN LAS RIBERAS DEL RIO
APURE, EN LA ZONA PERIMETRAL NORTE DE SAN FERNANDO-
BIRUACA.**

Proyecto presentado como requisito para al título de Especialista en Derecho
Agrario y Ambiental

Autor: Abg. Ramón León

Tutor: Dr. Juan Carlos Suárez

San Fernando, Diciembre de 2017.

APROBACIÓN DEL TUTOR

Yo, **JUAN CARLOS SUAREZ**, cédula de identidad N° **18.145.814**, hago constar que he leído el Trabajo de Grado titulado: **ACCIONES JURÍDICO AMBIENTALES PARA EL MANEJO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS ACUMULADOS EN LAS RIBERAS DEL RIO APURE, EN LA ZONA PERIMETRAL NORTE DE SAN FERNANDO-BIRUACA**, presentado por el Ciudadano: **RAMÓN SINFOROSO LEÓN**, para optar al Grado de Especialista en Derecho Agrario y Ambiental, considero que el mismo cumple con los requisitos para su evaluación ante el jurado evaluador, que se designe para tal efecto.

Dr. Juan Carlos Suárez

C.I.18.145.814

Lugar y Fecha: San Fernando de Apure 30/12//17.

INDICE GENERAL

	Pág.
INDICE DE CUADROS	v
INDICE DE GRAFICOS	vi
INDICE DE FIGURA	vii
RESUMEN	viii
INTRODUCCIÒN	1
CAPITULO I	
EL PROBLEMA	3
Planteamiento del Problema	3
Objetivos de la Investigación	8
Objetivos Generales.....	8
Objetivos Específicos	8
Justificación de la Investigación.....	9
CAPITULO II	
MARCO TEÒRICO	11
Antecedentes de la Investigación	11
Bases Conceptuales	14
Bases Legales	17
Sistema de Variables.....	19
CAPITULO III	
MARCO METODOLÒGICO	20
Nivel de investigación.....	20
Diseño de la Investigación.....	20
Modalidad de la Investigación	21
Población	21

Muestra.....	21
Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos.....	22
Validez Y confiabilidad del Instrumento.....	23
Técnicas de análisis de los datos.....	24
CAPITULO IV	
ANALISIS DE LOS RESULTADOS.....	25
CAPITULO V	
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	42
Conclusiones.....	42
Recomendaciones.....	44
CAPITULO VI	
LA PROPUESTA.....	45
Presentación de la propuesta.....	45
Justificación de la propuesta.....	46
Fundamentación Legal.....	47
Objetivos.....	49
Estructura.....	50
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	57
ANEXOS.....	59

INDICE DE CUADROS

	Pag.
Cuadro N° . 1 Sistema de variables.....	19
Cuadro N°. 2 Ítems N° 1.....	26
Cuadro N°. 3 Ítems N° 2.....	27
Cuadro N°. 4 Ítems N° 3.....	28
Cuadro N°. 5 Ítems N° 4.....	29
Cuadro N°. 6 Ítems N° 5.....	30
Cuadro N°. 7 Ítems N° 6.....	31
Cuadro N°. 8 Ítems N° 7.....	32
Cuadro N°. 9 Ítems N° 8.....	33
Cuadro N°. 10 Ítems N° 9.....	34
Cuadro N°. 11 Ítems N° 10.....	35
Cuadro N°. 12 Ítems N° 11.....	36
Cuadro N°. 13 Ítems N° 12.....	37
Cuadro N°. 14 Ítems N° 13.....	38
Cuadro N°. 15 Ítems N° 14.....	39
Cuadro N°. 16 Ítems N° 15.....	40
Cuadro N°. 17 Ítems N° 16.....	41
Cuadro N°. 18 Ítems N° 17.....	42
Cuadro N°. 19 Plan de Acción	51

INDICE DE GRÀFICOS

	Pag.
Gráfico Nº. 1 Ítems N° 1.....	26
Gráfico Nº. 2 Ítems N° 2.....	27
Gráfico Nº. 3 Ítems N° 3.....	28
Gráfico Nº. 4 Ítems N° 4.....	29
Gráfico Nº. 5 Ítems N° 5.....	30
Gráfico Nº. 6 Ítems N° 6.....	31
Gráfico Nº. 7 Ítems N° 7.....	32
Gráfico Nº. 8 Ítems N° 8.....	33
Gráfico Nº. 9 Ítems N° 9.....	34
Gráfico Nº. 10 Ítems N° 10.....	35
Gráfico Nº. 11 Ítems N° 11.....	36
Gráfico Nº. 12 Ítems N° 12.....	37
Gráfico Nº. 13 Ítems N° 13.....	38
Gráfico Nº. 14 Ítems N° 14.....	39
Gráfico Nº. 15 Ítems N° 15.....	40
Gráfico Nº. 16 Ítems N° 16.....	41
Gráfico Nº. 17 Ítems N° 17.....	42

INDICE DE FIGURAS

	Pag.
Figura N°. 1 Estructura de la Propuesta	49



**UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DE LOS LLANOS OCCIDENTALES
"EZEQUIEL ZAMORA"
UNELLEZ-APURE**

La Universidad que Siembra

**Coordinación de Postgrado
Especialización en Derecho Agrario y Ambiental**

**ACCIONES JURÍDICO AMBIENTALES PARA EL MANEJO DE LOS
RESIDUOS SÓLIDOS ACUMULADOS EN LAS RIBERAS DEL RIO
APURE, EN LA ZONA PERIMETRAL NORTE DE SAN FERNANDO-
BIRUACA.**

Autor: Abg. Ramón León

Tutor: Dr. Juan Carlos Suárez

Año: 2017

Resumen

La siguiente investigación tuvo como objetivo general Proponer acciones jurídico ambientales para el manejo de los residuos sólidos acumulados en las riberas del Río Apure, en la Zona Perimetral Norte de San Fernando-Biruaca. En cuanto a la metodología el estudio es cuantitativo, con nivel descriptivo, diseño de campo y modalidad de proyecto factible. La población estudiada estuvo conformada por una muestra representativas de cincuenta y cinco (55) habitantes de la comunidad en estudio, a los cuales mediante la técnica de la encuesta se les aplico un cuestionario policotomico tipo Lickert, la validación del instrumento fue a través de la técnica del juicio de expertos y la confiabilidad se determinó a través del Alpha de Crobach. La información suministrada por los encuestados fue procesada de manera manual mediante estadística descriptiva y fue organizada en cuadros porcentuales y gráficos de barra. Se concluye que resulta dificultoso vivir por esta zona, cada día los habitantes tienen que convivir con la basura, el mal olor que genera eso además de enfermedades respiratorias que igual siguen afectando la salud; por lo cual se recomienda la implementación de la propuesta derivada del presente estudio.

Descriptores: acciones jurídico ambientales, residuos sólidos, riberas del río Apure.

INTRODUCCION

El tema ambiental se hace cada vez más importante ante los vertiginosos cambios que se presentan en las estructuras sociales, donde la creciente población, demanda de mejores servicios, sin embargo, en muchos casos eso ha sido relegado a la simple improvisación de quienes en la satisfacción de sus necesidades desarrollan actitudes que van en contra de lo que debería ser el equilibrio armónico del ser humano con la naturaleza para la construcción de esa corresponsabilidad que debe existir entre todos los involucrados.

De allí, que en muchas ciudades el ser humano ha propiciado grandes efectos contaminantes sobre el ambiente en la búsqueda de la satisfacción de sus necesidades elementales, sin medir las consecuencias que tales acciones van a ocasionar en la generación actual y en peores circunstancias en las venideras. Y a sabiendas de lo que representa la contaminación ambiental y que existen innumerables instrumentos jurídicos que rigen y condicionan la acción del ser humano sobre el ambiente y el aprovechamiento de los recursos naturales se sigue deteriorando este vital recurso.

Tal es el caso, de las riberas del río Apure, en la carretera perimetral que comunica a San Fernando Capital del estado Apure y principal asentamiento poblado con Biruaca, otro municipio situado a unos siete kilómetros de distancia, donde se hace común observar efectos contaminantes en esta importante área que vierte sus aguas acumuladas durante la época de lluvias en el río Apure, principal afluente de agua de los apureños, lo cual motivo al investigador a plantearse algunas interrogantes sobre tal problemática y le conllevaron a direccionar un estudio jurídico que tiene como objetivo general proponer acciones jurídico ambientales para el manejo de los residuos sólidos acumulados en las riberas del Río Apure, en la Zona Perimetral Norte de San Fernando-Biruaca, para lo cual se

estructuraron seis (06) capítulos los cuales se precisan de manera detalla a continuación:

El Capítulo I, tiene como nombre EL PROBLEMA, en el se presentan a el problema de investigación, indicando los objetivos, tanto el general y los específicos, así como la justificación de la investigación.

El Capítulo II, comprende el denominado MARCO TEÓRICO REFERENCIAL, en el que se presenta un abordaje teórico que comprende: los antecedentes de la investigación, las bases conceptuales, las bases teóricas y el sistema de las variables de estudio.

El Capítulo III, abarca lo referido al MARCO METODOLÓGICO asumido en el desarrollo del estudio y que presenta: el nivel de la investigación, el diseño asumido y la modalidad de la Investigación; además de la Población y Muestra, las técnicas e instrumentos de Recolección de Datos y el Procedimiento y Análisis de Resultados.

En el Capítulo IV, denominado PRESENTACIÓN, ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS, mediante una estadística descriptiva con cuadros de frecuencias y gráficos de barra se presentan cada uno de los resultados de las respuestas emitidas por los encuestados para las variables objeto de estudio.

En el Capítulo V, se plantean las CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES, las cuales fueron desarrolladas una vez realizado el análisis de la información suministrada por los informantes clave en las interrogantes formuladas en referencia a las variables de estudio.

En el Capítulo VI, Denominado LA PROPUESTA, llevada a cabo bajo la modalidad de proyecto factible y que presenta las acciones jurídico ambientales para el manejo de los residuos sólidos acumulados en las riberas del Rio Apure, en la Zona Perimetral Norte de San Fernando-Biruaca.

Finalmente se presentan las referencias bibliográficas y los anexos.

CAPITULO I

EL PROBLEMA

Planteamiento del Problema

El estado Apure, representa el tercer estado más grande de Venezuela, después de Bolívar y Amazonas, con quienes comparte límites geográficos. Apure, es conocido en la historia venezolana, como el territorio de los imponentes ríos, que han servido de epicentro para el desarrollo de hazañas guerreras e inspiración de grandes intelectuales de las letras. El cronista de Apure, Méndez (1998), en su Libro Historia de Apure, refiere:

En Apure cobra vigencia la denominación de “Región de los Grandes Ríos”, por la gran red hidráulica que posee. Pertenece a la cuenca del río Orinoco, que recoge íntegramente las aguas del Estado y de muchos de sus vecinos, que fluyen por los numerosos tributarios del caudaloso Apure (p. 24).

Esto evidencia la enorme riqueza hidráulica que encierra el territorio apureño, lo cual se evidencia en esos extensos recorridos que hacen sus principales afluentes a lo largo de toda la geografía apureña y venezolana. Uno de estos importantes ríos, lo representa el Apure, el cual se encuentra ubicado en el oeste de Venezuela, se presenta como una especie de borde costero entre el Estado Apure con Guárico y Barinas en su parte Noroeste, está conformado por la confluencia del río Sarare y el río Uribante en las coordenadas geográficas 7° 40' 0.00" Norte -64° 53' 60.00" Oeste en los Andes colombianos.

Es preciso referir que su nombre proviene de la misma voz que define al estado Apure, de allí que el Banco Mercantil (1995), señale: “Topónimo que identifica al río que cruza a la entidad de este a oeste y le dio nombre al estado” el autor Agagliate dice que la voz Apure traduce del Caribe: brazo, en el sentido del brazo del río Orinoco” (p. 13).

El río Apure, representa el principal afluente del estado, que fluye en dirección hacia el Este de los llanos venezolanos hasta desembocar en el Orinoco. Su área de drenado, por lo tanto, incluye la caída de los Andes colombianos y venezolanos. El río Apure, recorre una gran parte de la superficie del estado Apure, incluyendo la ciudad de San Fernando, que es la capital del Estado y el asiento de los poderes públicos, para desembocar en el río Orinoco en las cercanías del río Cabruta, estado Guárico, frente a Caicara, estado Bolívar.

El recorrido del caudaloso río Apure es de 820 kilómetros, pasando por San Fernando que es la ciudad más importante del Estado, perteneciente a lo que comúnmente se llama Bajo Apure, además este importante afluente pasa por Guasualito Municipio Páez, segunda ciudad más poblada e importante de la región, correspondiente al Alto Apure. En su recorrido también incluye poblaciones y parroquias como El Samán y Apurito, que son del medio Apure. Esto convierte a estas principales ciudades y parroquias en zonas ribereñas bordeadas por las aguas de este caudaloso raudal.

Desde hace muchos años el potencial de los ríos apureños ha sido utilizado como un importante medio de comunicación, al respecto Méndez (1998), señala:

Los caudalosos ríos del Estado Apure, ofrecen la posibilidad de realizar una activa relación entre sus pobladores y las de los demás territorios aledaños. Históricamente, encontramos que esta vía comunicacional es de las más importantes y se inicia con el mismo descubrimiento y recorrido del río Apure en 1647, por el capitán Miguel de Ochogavía. (p. 27).

Lo antes expuesto por este autor, cronista e historiador apureño Méndez Echenique, permite reconocer las bondades comunicativas que ha representado el río Apure, en la historia de las poblaciones en esta región llanera, lo cual se debe gracias a la longitud, anchura y profundidad (su

caudal) que presentan estos caudalosos ríos, tal como lo es el Apure, principal afluente hídrico.

En el mismo orden de ideas se hace relevante señalar, que el potencial hidráulico de Apure, sólo es comparable con el que presenta la región de Guayana. No obstante, esto se debe a la crecida de los ríos en las épocas de lluvia, por el contrario, la época de sequía trae consigo un desnivel con relación a las lluvias, originando situaciones de escases hídrica, lo cual se visualiza en la desaparición del agua en gran parte de los caños y esteros, que forman parte característica del bioma de sabanas imperante en los llanos apureños, y por consiguiente esto se traduce en una baja en el nivel de los ríos, coartando la posibilidad de navegación.

Por consiguiente, con el devenir del tiempo y la demanda poblacional en la ciudad de San Fernando de Apure, Parroquia y Municipio San Fernando, y más aún, en las cercanías del Puente María Nieves que está construido sobre el río Apure, el cual, no solo comunica al estado Apure con el resto del país, sino también a los pueblos de los estados Amazonas y Bolívar.

Aquí es posible observar numerosas construcciones tipo casa, ranchos y galpones de porte bajo, entre otros, que no presentan la permisología debida por parte de los entes gubernamentales debido a que, se puede apreciar que están colocadas en áreas y/o espacios de riesgo, lo cual abarca toda la zona ribereña de la perimetral norte de San Fernando de Apure, desde el Puente María Nieves hasta Biruaca. Asimismo, se convierte en una vía de transporte de alimentos desde las comunidades ribereñas a la capital del municipio permitiendo la venta de productos alimenticios como queso, pescado y sus derivados.

Todas estas actividades económicas y de acceso hacia el interior del Estado Apure, hacen que la vía perimetral norte al margen del río Apure, sea una de las rutas más utilizadas para transportarse, a lo cual hay que sumarle que durante el periodo de lluvias, quienes utilizan este corredor vial puedan apreciar la majestuosidad del río Apure, inunda kilómetros cuadrados a

ambos márgenes, tal como se puede apreciar *in situ* al transitar por esta vía de acceso rápido, convirtiéndose en un atractivo turístico para la población y sus visitantes.

No obstante, la realidad que rodea el paso del río Apure por la perimetral norte de la ciudad de San Fernando de Apure antes descrita, no es en suma buena, por cuanto se observa cómo debido al poblamiento existente en las riberas del este río y por la actividad comercial que se ha venido intensificando en la zona, el mismo se ha visto afectado por la acción degradante del ser humano, lo cual se refleja en la vulnerabilidad del mismo frente a la presencia de una serie de elementos externos que le contaminan; cúmulos de residuos y desechos sólidos son colocados en las vegas y bordes del río, las aguas servidas son drenadas desde cloacas y canales colectores hasta las aguas del mismo, degradando y alterando su estado natural, creando focos infecciosos que de manera negativa afectan a toda la población, inclusive a los animales y plantas en todo el lugar.

Estos elementos permiten presumir que es importante evaluar la vulnerabilidad que presenta el río Apure ante estas amenazas antrópicas, el cual representa la principal fuente hidrológica del estado Apure, entendiéndose que esta depende de la capacidad de atenuación natural que existe entre las fuentes de polución y el sistema hidrogeológico.

En ese sentido, lo que aquí se presenta es el inicio de un ejercicio, cuya aproximación sobre el tema recae en la zona perimetral vía San Fernando – Biruaca, desde el Puente María Nieves sobre el río Apure en su costa o ribera hasta el sector Santa Rosa. Se plantea la necesidad de mantener en esta zona del Estado Apure, las interacciones ambientales propias del sistema, considerando la complejidad de las relaciones vitales en sus distintos modos de alimentación y re-alimentación de las actividades humanas con los recursos que proporciona el ambiente, augurando un verdadero equilibrio entre lo económico, lo ecológico y lo social como grandes dimensiones de la sustentabilidad.

En observación *in situ* durante un recorrido por la zona perimetral vía San Fernando – Biruaca, desde el Puente María Nieves hasta el Sector Santa Rosa, fue posible observar como las personas de este y otros sectores más cercanos a la vía perimetral, deciden día a día, colocar sus desechos y residuos sólidos en las riberas del caudaloso río Apure.

Las cantidades son muy variables, desde pequeños objetos de plástico, papel, cartón y vidrio, entre otros de mayor tamaño como neveras, cavas, tambores, escombros de construcciones y rines de vehículos, que se encuentran mezclados, formando grandes cúmulos de estos en áreas no permitidas para su depósito a cielo abierto.

También, las condiciones de las viviendas, indica que se carece de algunos recursos para el mejoramiento de las mismas, ya que se encuentran construcciones de zinc y bloques tipo rancho, carentes de algunos servicios básicos, al igual que, de aceras o caminerías peatonales para la seguridad vial del transeúnte de esta zona. A su vez, se observan algunos comerciantes informales de pescados, carnes y queso.

Así mismo, no se cuenta con el servicio de transporte urbano, pese a la gran afluencia de vehículos que transitan por esta zona perimetral. No es posible observar espacios ni parques para la recreación de la población, con fuentes móviles de ruido, vialidad en buen estado con algunas irregularidades, sin seguridad policial o de protección civil para atender situaciones de hurtos y robos, además de los riesgos y desastres por colapso de los drenajes de aguas servidas y/o posibles inundaciones producidas por las lluvias o crecidas del mismo río.

Lo antes expuesto, conlleva a presuponer que no existe control ni manejo alguno sobre los recursos que componen esta área peri-urbana de la ciudad de San Fernando comprendida desde el puente María Nieves hasta el Sector Santa Rosa por la zona perimetral, que permitan la incorporación de la misma al proceso de cambio hacia el desarrollo sustentable de la localidad en general.

Desde este enfoque, se comprende que el problema central de esta realidad estudiada recae en la contaminación ambiental ocasionada por los residuos sólidos acumulados en las riberas del río Apure en la zona perimetral norte, por lo cual el investigador se planteó un estudio cuyo eje de acción es proponer acciones jurídico ambientales para el manejo de los residuos sólidos acumulados en las riberas del Río Apure, en la Zona Perimetral Norte de San Fernando-Biruaca, de la cual surgen las siguientes interrogantes:

¿Cuál es la situación ambiental referente a la acumulación de los residuos sólidos acumulados en las riberas del Río Apure, en la Zona Perimetral Norte de San Fernando-Biruaca?

¿Cuáles son los efectos generados por la acumulación de los residuos sólidos acumulados en las riberas del Río Apure?

¿Cuál es la importancia acciones jurídico ambientales para el manejo de los residuos sólidos acumulados en las riberas del Río Apure?.

¿Cómo diseñar acciones jurídico ambientales para el manejo de los residuos sólidos acumulados en las riberas del Río Apure, en la Zona Perimetral Norte de San Fernando-Biruaca?

Objetivos de la Investigación

Objetivo General

Proponer acciones jurídico ambientales para el manejo de los residuos sólidos acumulados en las riberas del Río Apure, en la Zona Perimetral Norte de San Fernando-Biruaca.

Objetivos Específicos

Diagnosticar la situación ambiental referente a la acumulación de los residuos sólidos acumulados en las riberas del Río Apure, en la Zona Perimetral Norte de San Fernando-Biruaca.

Describir los efectos generados por la acumulación de los residuos sólidos acumulados en las riberas del Rio Apure.

Determinar la importancia acciones jurídico ambientales para el manejo de los residuos sólidos acumulados en las riberas del Rio Apure

Diseñar acciones jurídico ambientales para el manejo de los residuos sólidos acumulados en las riberas del Rio Apure, en la Zona Perimetral Norte de San Fernando-Biruaca.

Justificación de la Investigación

El Siglo XXI se presenta con múltiples y diversos cambios y circunstancias, una de ellas ha sido la crecida de las poblaciones y la carencia de muchos servicios urbanísticos para cubrir con las demandas de la sociedad, es por ello, que desde las estructuras sociales e institucionales se deben sumar esfuerzos para atender a estas realidades y no presentar la situación que similar a ello vive la perimetral norte de San Fernando de Apure, donde se observa el exceso de residuos sólidos provenientes de diferentes actividades humanas, individuales, domesticas y comerciales, lo que ha motivado al desarrollo del presente estudio, que metodológicamente se ubica en el área de ciencias sociales y jurídicas y en la línea de investigación derecho agrario y ambiental de la UNELLEZ, la cual se justifica al considerar las siguientes razones:

En lo **jurídico** es una interesante propuesta de acción en materia de derecho ambiental que busca priorizar normar la relación entre el hombre y el ambiente en esta parte importante de la población de San Fernando de Apure, donde producto de la misma acción humana se ha degradado el ambiente y se prolifera una vulnerabilidad en relación a grupo social que está vinculado a esta circunstancias.

En lo **ambiental**, la presente propuesta de acciones jurídico ambientales para el manejo de los residuos sólidos acumulados en las riberas del Río Apure, en la Zona Perimetral Norte de San Fernando-Biruaca, presenta relevancia desde el punto de vista de la conservación ambiental que debe generarse desde las relaciones humanas para potenciar el aprovechamiento de esta zona que se presenta con vulnerabilidad social y ecológica.

En lo **educativo**, es imprescindible acuñar a la educación ambiental como una manera para dirimir el conflicto ambiental existente en esta zona de la capital Apureña, es por ello que estas acciones jurídico-ambientales llevan inmerso de manera transversal la concientización para el fomento de la conservación ambiental y la puesta en marcha de acciones que contribuyan con el equilibrio ser humano-ambiente.

En lo **social**, este estudio se perfila como una interesante alternativa para contribuir con el desarrollo de la sociedad bajo estándares de aprovechamiento y conservación del ambiente, en un atmosfera que busca establecer y normar el impacto generado por las acciones del ser humano en tan importante zona de la ciudad.

En lo **metodológico**, esta investigación se inserta en el paradigma positivista, ajo e método hipotético-deductivo, se busca generar un proyecto factible que contribuya como alternativa para el manejo de los residuos sólidos acumulados en las riberas del Río Apure, en la Zona Perimetral Norte de San Fernando-Biruaca; además el mismo se convertirá en un aporte teórico referencial para futuras investigaciones que compartan variables de estudio similares.

CAPÍTULO II

MARCO TEORICO

Antecedentes de la Investigación

En el desarrollo del presente estudio se revisaron algunos trabajos de investigación relacionados con la temática abordada, entre ellos se mencionan los siguientes:

López (2014), desarrollo una investigación denominada: Programa alternativo para el manejo y gestión integral participativa eficiente de los residuos sólidos en la Ciudad de Tarma, presentado como requisito para optar al título de: Magister en ciencias ambientales mención: control de la contaminación y ordenamiento territorial, en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima Perú. El objetivo de esta investigación fue Demostrar la importancia del Programa Alternativo de manejo y gestión integral – participativa de los residuos sólidos en beneficio de la salubridad ambiental de la ciudad de Tarma. La metodología utilizada fue de tipo Tecnológica – Cuasi-experimental. La población objeto de estudio estuvo conformada por autoridades municipales, trabajadores municipales, Instituciones educativas, Clubes de madre, Comunidades campesinas circundantes, Juntas de vecinos. Entre las conclusiones de este estudio destacan, López (2014):

- 1º. En la ciudad de Tarma, antes de la aplicación del programa alternativo, la gestión municipal de residuos sólidos era deficiente, presentaba muchas quejas y observaciones.
- 2º. La aplicación del Programa alternativo mejoró sustancialmente la gestión de residuos sólidos en la ciudad de Tarma.
- 3º. La opinión de los vecinos con respecto a la gestión municipal de residuos sólidos ha sido favorable (P. 79).

De estas ideas, se concluye lo importante que es la aplicación de una propuesta que favorezca la gestión de residuos sólidos en las ciudades como

una interesante alternativa que contribuye con la disminución de los patrones acelerados de contaminación que afectan el ambiente. Esta investigación guarda relación con el estudio en curso por cuanto se comparte la idea de realizar un proyecto factible que permita contribuir desde lo jurídico-ambiental con la disminución de los residuos sólidos generados por la actividad humana en la zona de estudio, lo cual afecta el ambiente y la calidad de vida de habitantes y transeúntes de esta importante zona de la ciudad apureña.

En este orden de ideas se presenta la investigación desarrollada por Silva (2012), que tiene como título: Evaluación ambiental: impacto y daño. Un análisis jurídico desde la perspectiva científica, presentada para optar al grado de Doctor en Derecho en la Universidad de Alicante. El objetivo de esta investigación fue analizar jurídicamente el daño e impacto ambiental. En cuanto a los aspectos metodológicos, se centró en una investigación cuantitativa, con diseño documental. Entre las conclusiones que presenta la autora, destaca Silva (2012): “El Derecho Ambiental tiene un alto contenido de multidisciplinariedad y que, tanto en el ámbito de la reparación como en otros aspectos de la protección ambiental, debemos establecer un marco de referencia común entre científicos y juristas” (p.458).

Estas ideas, dejan ver la necesidad de aportar a la legislación ambiental con propuestas que se orienten hacia la determinación de la responsabilidad por el daño ambiental causado, donde las instituciones, órganos de justicia, alcaldías, consejos comunales entre otros sean corresponsables de la gestión ambiental como alternativas que coadyuvan con la conservación y preservación de los ecosistemas. Este estudio viene a ser referencial, por cuanto se aborda el tema del daño ambiental desde lo jurídico, lo cual es un elemento que le aporta un valor significativo a la propuesta que se deriva de la presente investigación, como alternativa que busca configurar lo legal y ambiental en aras de minimizar el riesgo y deterioro ambiental de la zona en estudio.

De igual manera se presenta la investigación llevada a cabo por Giraud (2015), quien llevo a cabo un estudio denominado: Diseño de un sistema integrado de indicadores de sostenibilidad ambiental para el ámbito municipal. Caso de estudio Municipio Chacao, para optar al título de Doctor en Ambiente sostenible de la Universidad Simón Bolívar. El objetivo principal de la investigación es diseñar un sistema integrado de indicadores de sostenibilidad ambiental urbana (ISAU) para las ciudades venezolanas, a partir del enfoque epistemológico y bioético del desarrollo sostenible y su vinculación con cada una de las dimensiones: social, económico-financiera, ambiental, territorial y político-institucional. El tipo de investigación inicio como exploratoria y finalizó como descriptiva/correlacional. Entre las conclusiones de esta investigadora destaca:

La problemática de sostenibilidad ambiental urbana a nivel global requiere de una visión común de las deficiencias y dificultades que viven y padecen las ciudades para poder atacar con estrategias y soluciones comunes dependiendo del nivel o avance hacia la sostenibilidad ambiental. La degradación creciente del capital natural y del ecosistema de soporte donde residen las ciudades, en la mayoría de los casos, presentan los mismos problemas ambientales urbanos (p.408).

De estas ideas se concluye, que las ciudades se enfrentan a múltiples problemas de contaminación y degradación del ambiente, por lo cual se hace necesario implementar y desarrollar políticas de intervención ambiental que favorezcan la conservación de estos espacios como alternativa sostenible para fomentar su rescate. Esta investigación viene a ser referente para el estudio en curso por cuanto es de carácter nacional y permite visualizar lo que viene ocurriendo en diversos municipios y ciudades de Venezuela, donde debido a la acción degradadora del individuo la calidad ambiental se ve afectada, generando deterioro y poca conservación de los espacios por parte de los individuos, lo que hace reflexionar sobre que se está haciendo y que se debe hacer para revertir esta situación de degradación del ambiente.

Bases Conceptuales

Residuos Sólidos

El Siglo XXI, presenta una serie de cambios y transformaciones, las actividades humanas se han intensificado, lo que ha traído consigo que producto de esa actividad humana se generen cantidades de residuos sólidos, los cuales son definidos por López (2013), de la siguiente manera:

Se entiende igualmente a los residuos sólidos como el material que no representa una utilidad o un valor económico para quien lo posee, este se convierte por ende en generador de residuos. Desde el punto de vista legislativo lo más complicado respecto a la gestión de residuos, es que se trata intrínsecamente de un término subjetivo, que depende del punto de vista de los actores involucrados (esencialmente generador y fiscalizador). (p. 25).

De estas ideas se comprende que los residuos sólidos son los diversos materiales, los cuales no tienen una utilidad para el desarrollo de las actividades humanas, por lo cual asan a representar un elemento rescindible que debe manipularse bajo estándares de conservación ambiental para evitar contaminación o emisión de gases provenientes de la manipulación de los mismos.

Contaminación Ambiental

La mayoría de las actividades creativas y productivas de los grupos se realizan en comunidades por lo que se hace necesaria una adecuada calidad de vida, de las generaciones actuales, mientras se preserva y mantiene los sistemas ecológicos que lo posibilitan de manera tal que esas mismas posibilidades pueden repetirse en las generaciones futuras. En los últimos tiempos, se ejerce de manera irracional, una enorme presión sobre los

recursos naturales y los altos niveles de contaminación se deben a una creciente demanda de recursos que a su vez debe atender un progresivo consumo.

Es por ello, que los ecosistemas al igual que los seres humanos sufren alteraciones y modificaciones de su estado natural, en muchos casos estas alteraciones se deben a las acciones derivadas de la actividad humana, comercial e industrial, considerando estas ideas se presenta lo expuesto por Fernández y Otros (2010) que afirman:

Los ecosistemas han estado permanentemente influenciados por agentes perturbadores de origen natural, sin embargo en la actualidad el principal agente perturbador es el ser humano. Muchos ecosistemas están dominados directamente por el hombre, y no existe ningún ecosistema en la tierra que esté libre de la penetrante influencia humana, lo que ha llevado a que alrededor de un tercio de los hábitats naturales del planeta hayan sido severamente degradados. (p.15).

En referencia a lo citado, se deduce que existe degradación ambiental, lo que hace que estos sean vulnerables ante ciertas condiciones, la vulnerabilidad ambiental es como una función de dos elementos: el cambio en los servicios que proveen para el bienestar humano como consecuencia del cambio global (cambio climático, cambio en el uso de la tierra, cambio en las deposiciones de nitrógeno, entre otros) y la variación en la capacidad de adaptación que tienen los ecosistemas ante estos cambios.

En referencia, a la contaminación ambiental que se genera por esos residuos sólidos productos de la actividad humana, el Minab (2014) sostiene:

El ser humano en su interacción con el ambiente siempre se ha visto enfrentado al problema del manejo de sus residuos. Este problema aumentó cuando las personas se concentraron en centros urbanos, incrementando la cantidad de desechos generados y haciendo cada vez más difícil la disposición de estos. La problemática ambiental relacionada directamente con el manejo de los residuos sólidos afecta al ser humano y a su

entorno de diferentes maneras, especialmente en los siguientes aspectos: - Salud pública - Factores ambientales, como los recursos renovables y no renovables. - Factores sociales, como la salud pública - Factores económicos: como los recursos naturales. (p. 3).

Partiendo de estas definiciones, se comprende todas las necesidades que afectan el desarrollo de la vida del ser humano, determinando su calidad y nivel de vida.

Conservación ambiental

Las ciudades sustentables, son las que permiten que las personas puedan lograr una calidad de vida adecuada, que permita satisfacer todas sus necesidades, para ello se requiere de un esfuerzo mancomunado entre las instituciones de gobierno, las organizaciones no gubernamentales (ONG), las universidades y las sociedades civiles organizadas a través de la participación popular, como son los consejos comunales y movimientos sociales que hacen vida en la localidad donde residen.

Ahora bien, para su crecimiento se requiere el cumplimiento de normas de desarrollo urbano que son obligatorias para lograr el equilibrio social de los habitantes y que se puedan concentrar en la ciudad medios de producción que permitan a la población ejercer sus derechos y lograr el bien común.

Muchos países se han preocupado en orientar sus políticas hacia la sustentabilidad de sus ciudades, a pesar de que éstas causen severos impactos en los ecosistemas, se enfocan en reducir los danos ambientales a través de legislaciones que la mayoría de las veces no son eficaces en la aplicación de sus leyes y esos impactos se traducen principalmente en problemas de salubridad, servicios básicos, ambientes de trabajo, contaminación industrial y se suma a ello las complicaciones para el tratamiento de los residuos sólidos de las mismas.

En tal sentido, generar acciones socio-ambientales para el manejo de los residuos sólidos acumulados en las riberas del Río Apure, en la Zona Perimetral Norte de San Fernando-Biruaca, constituye un estudio de gran relevancia social, enmarcado en un aporte que se perfila a beneficiar a los habitantes del sector, minimizando el riesgo de contaminación y favoreciendo el ornato de esta área vial de importancia para el municipio.

Bases Legales

Entre los instrumentos jurídicos que se toman como soporte del presente estudio se menciona los siguientes: Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999), Ley del Ambiente (2006), la Ley de la Gestión integral de la Basura (2010) y la ley de Residuos y desechos sólidos.

La Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999), establece en el Artículo 127. °

Es un derecho y un deber de cada generación proteger y mantener el ambiente en beneficio de sí misma y del mundo futuro. Toda persona tiene derecho individual y colectivamente a disfrutar de una vida y de un ambiente seguro, sano y ecológicamente equilibrado. El Estado protegerá el ambiente, la diversidad biológica, los recursos genéticos, los procesos ecológicos...

De estas ideas, se comprende que los venezolanos y venezolanas tienen derecho a un ambiente sano, ecológicamente equilibrado, para el disfrute pleno de su vida bajo estándares de lo ecológico y en respeto a la diversidad biológica existente, es decir, el ser humano debe saber convivir en un ambiente que demanda su conservación, preservación y aprovechamiento sustentable.

De igual manera, Ley del Ambiente (2006), establece en su Artículo 12, lo siguiente:

El Estado, conjuntamente con la sociedad, deberá orientar sus acciones para lograr una adecuada calidad ambiental que permita alcanzar condiciones que aseguren el desarrollo y el máximo bienestar de los seres humanos, así como el mejoramiento de los ecosistemas, promoviendo la conservación de los recursos naturales, los procesos ecológicos y demás elementos del ambiente, en los términos establecidos en esta Ley.

Lo planteado en el artículo anterior, permite concluir que existe una corresponsabilidad entre el Estado y la sociedad para el mantenimiento de un ambiente equilibrado, ecológicamente sano que favorezca el desarrollo de los seres humanos, en condiciones normales, lejos de la contaminación y degradación del mismo.

En lo que respecta, a la Ley de la Gestión integral de la Basura (2010), el Artículo 10 de los Principios señala que buscan atender: “1. Desconcentración, eficiencia y eficacia administrativa. 2. Participación ciudadana. 3. Corresponsabilidad en la toma de decisiones. 4. Cooperación y coordinación interinstitucional. 5. Flexibilidad para adaptarse a las particularidades y necesidades regionales y locales”, se resaltan entonces los principios rectores de esta ley para el manejo de la basura de manera integral.

En este mismo orden de ideas, hay que señalar que la Ley de Residuos y desechos sólidos, Artículo 14, de la competencia municipal refiere: “Es de la competencia del municipio la protección del ambiente y la cooperación con el saneamiento ambiental, especialmente en lo atinente al servicio de aseo urbano y domiciliario, comprendidas todas las fases de gestión de los residuos y desechos sólidos”, se comprende entonces la competencia municipal para la búsqueda de alternativas para el área de residuos sólidos.

Sistema de Variables

Cuadro n° 1

OBJETIVO ESPECÍFICOS	VARIABLE	INDICADORES	ÍTEMS	INSTRUMENTO /FUENTE
Diagnosticar la situación ambiental referente a la acumulación de los residuos sólidos acumulados en las riberas del Rio Apure, en la Zona Perimetral Norte de San Fernando-Biruaca.	Situación ambiental referente a la acumulación de los residuos sólidos	Disposición Aseo urbano Contenedores Quema Agentes internos Agentes externos Medidas comunales	1,2 3,4 5 6 7 8 9	Cuestionario aplicado a los habitantes de la comunidad
Describir los efectos generados por la acumulación de los residuos sólidos acumulados en las riberas del Rio Apure.	Efectos generados por la acumulación de los residuos sólidos	Enfermedades Mosquitos Mal olor Falta de Ornato Contaminación Vulnerabilidad	10 11 12 13 14 15	
Determinar la importancia acciones jurídico ambientales para el manejo de los residuos sólidos acumulados en las riberas del Rio Apure	Importancia acciones jurídico ambientales	Ambiental Salud Social Jurídica Educativa	16 17 18 19 20	

Fuente: León (2017)

CAPITULO III

MARCO METODOLOGICO

Nivel de la Investigación

La presente investigación se ubica en el nivel descriptivo, del cual Hernández, Fernández y Baptista (2008), señalan lo siguiente: “El proceso de investigación descriptiva no solo se basa en la recogida y tabulación de datos, lo que supone un elemento interpretativo de significado e importancia de lo que se haya combinado muchas veces con la comparación y contraste suponiendo mensuración, clasificación e interpretación...”(p.17). De estas ideas se comprende que las investigaciones descriptivas son aquellas que buscan la presentación del fenómeno de estudio desde la comparación y contraste de las variables estudiadas.

Diseño de la Investigación

El diseño de la investigación se refiere a la manera como se estructura el desarrollo de la investigación, la cual atiende al modo de recoger la información relevante para el estudio, de allí que la presente investigación se circunscribe a un diseño de campo, del cual el Manual de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador (2014), refiere lo siguiente: “el análisis sistemático de problemas en la realidad, con el propósito, bien sea de describirlo, interpretarlo, explicar sus causas y efectos, o predecir su ocurrencia haciendo uso de sus métodos y características de cualquiera de los paradigmas o enfoques...”(p.18). De lo expuesto se comprende que las investigaciones con diseño de campo son aquellas que van a atender la realidad latente donde ocurre el hecho fenoménico, en ellas se recogen datos provenientes de manera directa de los sujetos que se ven afectados por las variables de estudio.

Modalidad de la Investigación

El desarrollo de las investigaciones tiene una finalidad, de allí que se plantea la modalidad del mismo, atendiendo a ello el presente estudio tiene modalidad de proyecto factible. En atención a los proyectos factibles Barrera (2006), señala que este tipo de estudios: “intenta proponer soluciones a una situación determinada. Implica explorar, describir, explicar y proponer alternativas de cambio, más no necesariamente ejecutar la propuesta” (p. 63). Se comprende que la modalidad de proyecto factible presenta una alternativa de solución de los problemas diagnosticados en el desarrollo del mismo, es decir, esta modalidad busca actuar sobre la realidad estudiada de allí que con este estudio se proponen acciones jurídico ambientales para el manejo de los residuos sólidos acumulados en las riberas del Rio Apure, en la Zona Perimetral Norte de San Fernando-Biruaca.

Población y Muestra

Las investigaciones de campo comprende el estudio con sujetos involucrados en la realidad; con respecto a la población, Arias (2011), define la población como “un conjunto finito o infinito de elementos y unidades (personas, institutos, documentos, variables o asociables) a los cuales se refiere una investigación” (p. 55). De estos planteamientos, se concluye que la población responde a un grupo de individuos con características similares o comunes.

De igual manera, Tamayo (2006), sobre la población refiere que es: “la totalidad del fenómeno a estudiar en donde las unidades de población poseen una característica común, la cual se estudia y da origen a los datos de la investigación”. (p. 92). en el presente estudio la población estuvo conformada por doscientos cuarenta y siete personas (247) que viven en la zona .

En referencia a la muestra, esta se refiere a una parte representativa de la población, al respecto Márquez (2013), señala: "La muestra constituye una parte o subconjunto de la población en las que se supone están presentes las características que identifican a la totalidad de la población" (p. 119). La muestra del presente estudio quedó conformada por un veinte (20%) de la población, quedando como muestra final cincuenta y cinco (55) personas.

Técnica e Instrumento de Recolección de los Datos

Los trabajos de investigación requieren la recolección de datos para la comprobación de las variables e hipótesis de estudio, al respecto Sabino (2010), refiere: "los medios para la recopilación de datos son cualquier recurso de que se valga el investigador para acercarse a los fenómenos y extraer de ellos la información" (p. 143). Se concluye que las técnicas e instrumentos de recolección de los datos favorecen la obtención de información relevante para el estudio y para el logro de los objetivos de estudio. En el presente estudio, se aplicó la técnica de la encuesta, la cual en ideas de Hurtado (2010):

Se diferencia de la entrevista porque en la encuesta no se establece un diálogo con el entrevistado y el grado de interacción es menor. Los instrumentos propios de la técnica de encuesta son el cuestionario, la escala, la prueba de conocimiento y los test. (p. 449).

De lo señala por esta autora, se comprende que la encuesta favorece la recolección de información de manera directa de la realidad estudiada, asimismo, se implementó el cuestionario como forma de recolección de los datos en la población objeto de estudio. Sobre el cuestionario, Arias (2011), menciona: "la modalidad de encuesta que se realiza de forma escrita mediante un instrumento o formato en papel contentivo de una serie de

preguntas” (p.86). El instrumento que fue utilizado en el presente estudio será de tipo policotómico con varias alternativas de respuesta.

Validez y Confiabilidad del Instrumento

Una vez que se elabore el instrumento de recolección de los datos, este debe ser sometido a un proceso de validación y determinación de la confiabilidad del mismo. Sobre la validación Arias (ob. cit), señala: “La validez del cuestionario significa que las preguntas o ítems deben tener una correspondencia directa con los objetivos de la investigación. Es decir, las interrogantes consultarán solo aquello que se pretende conocer o medir” (p.79). El instrumento derivado del presente estudio fue validado a través de la técnica del Juicio de expertos, en las áreas de: derecho agrario y ambiental, metodología de la investigación y lenguaje y comunicación.

De igual manera, el instrumento debe ser confiable, de allí que Hernández y Otros (2008), señalan que esto se refiere al “grado en el que un instrumento produce resultados consistentes y coherentes” (p.277). El Coeficiente se calculó basándose en la siguiente fórmula:

$$\alpha = \frac{N}{N-1} \cdot \left(1 - \frac{\sum \alpha_i^2}{\alpha \tau^2} \right)$$

Dónde:

α = Confiabilidad.

N = número de ítems.

α_i = Variante de cada ítem.

at = Varianza de los puntajes totales.

Técnica de análisis de los resultados

Una vez recogida la información proveniente de la población objeto de estudio, la misma debe ser organizada, interpretada y presentada para la comprensión de la realidad fenoménica. Esta información será analizada, tal como lo afirma Sabino (2010), "...el análisis permitirá la reducción y sistematización de los datos; se considera entonces, la distribución de los mismos, se analizará una vez más la dependencia e interdependencia de las variables consideradas inicialmente" (p.128). De estas ideas se comprende que el análisis de la información se llevó a cabo mediante la técnica de la estadística descriptiva, con la elaboración de cuadros porcentuales que fueron presentados mediante gráficos de barras.

CAPITULO VI

ANALISIS Y PRESENTACION DE LOS RESULTADOS

En función de los objetivos trazados en la investigación y considerando los indicadores de las variables, se realizó el cuestionario que fue aplicado a la población objeto de estudio, de donde emergieron una serie de resultados los cuales son significativos para el presente estudio, los cuales requirieron un proceso de organización, tabulación y presentación, es por ello, que con la técnica de la estadística descriptiva y en cuadros porcentuales se presentan por cada ítem las respuestas emitidas por los encuestados, para posteriormente ser presentados en gráficos de barras que favorecen su comprensión.

Asimismo, a parte del respectivo análisis cuantitativo de las frecuencias y porcentajes arrojados en cada ítem de estudio, el investigador realizó un análisis cualitativo basado en prosas interpretativas de los resultados porcentuales que se obtuvieron favoreciendo la comprensión de la realidad estudiada desde lo establecido en las variables y objetivos trazados en el estudio.

Respuestas suministradas por los habitantes de la zona Perimetral Norte San Fernando Biruaca, para la variable: Situación ambiental referente a la acumulación de los residuos sólidos, donde se generan los siguientes resultados:

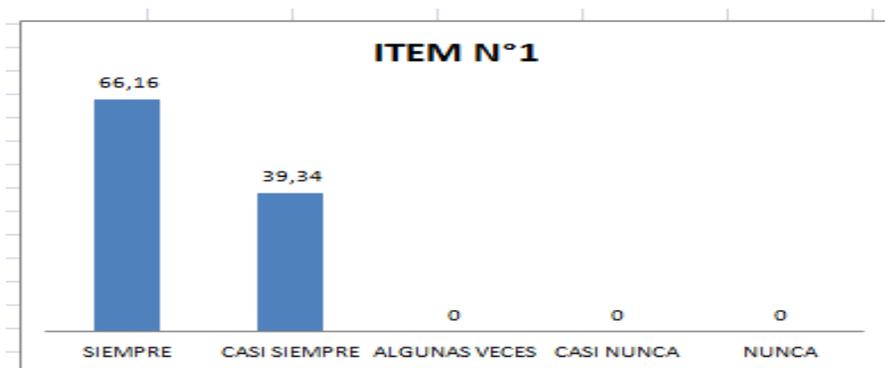
Cuadro n° 2

Ítem n° 1

ITEM	ALTERNATIVAS									
	Siempre		Casi siempre		Algunas veces		Casi Nunca		Nunca	
	F	%	F	%	F	%	F	%	F	%
1. ¿En la Comunidad se localiza mala Disposición de residuos solido?	36	65,16	19	34,39	00	00	00	00	00	00

Fuente: León (2017)

Gráfico n° 1



Fuente: León (2017)

En el ítem n° 1, ¿En la Comunidad se localiza mala Disposición de residuos solido?, el 65,16 % respondió Siempre y el 34,39 % Casi Siempre, no hubo respuesta para las alternativas Algunas Veces, Casi Nunca y Nunca, de estos resultados se concluye que los encuestados consideran que en la comunidad se localiza mala disposición de residuos solido.

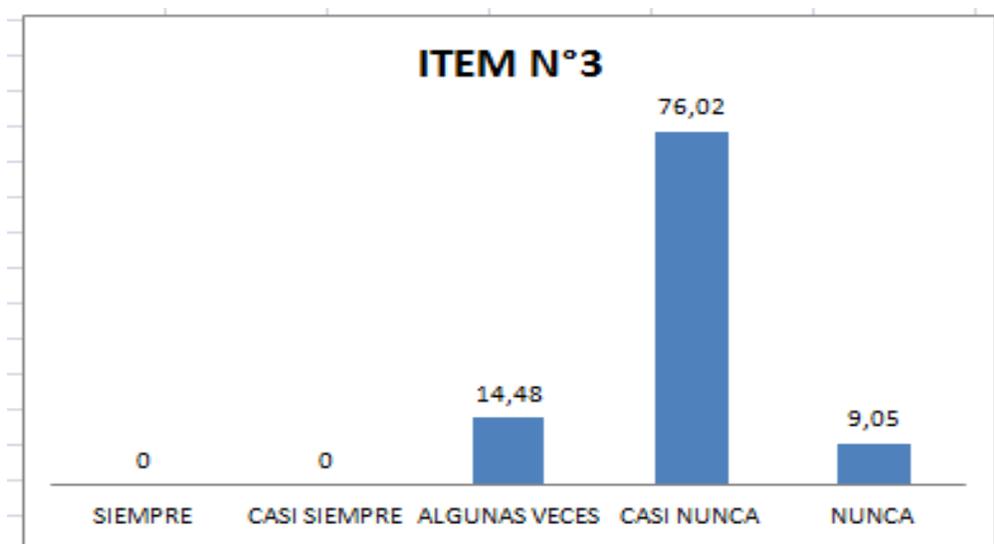
Cuadro n° 3

Ítem n° 2

ITEM	ALTERNATIVAS									
	Siempre		Casi siempre		Algunas veces		Casi Nunca		Nunca	
	F	%	F	%	F	%	F	%	F	%
2. ¿El servicio de Aseo urbano funciona en el sector?	00	00	00	00	08	14,48	42	76,02	05	9,05

Fuente: León (2017)

Grafico n° 2



Fuente: León (2017)

En el ítem n° 2, ¿El servicio de Aseo urbano funciona en el sector?, el 14,48 % respondió Algunas Veces, el 76,02 % Casi Nunca y el 9,05 % Nunca; no hubo respuesta para las alternativas Siempre y Casi Siempre. En referencia a estos resultados se llega a la conclusión que el servicio de Aseo urbano no funciona en el sector, lo cual incide en la acumulación de residuos sólidos en este sector de la ciudad.

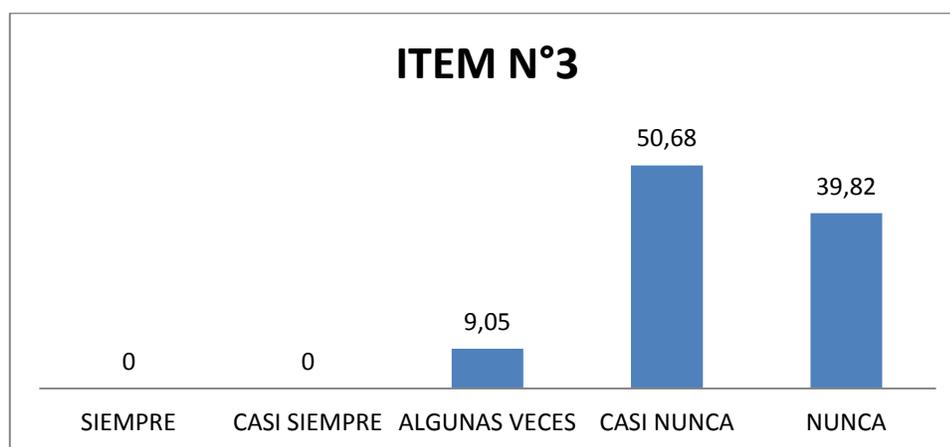
Cuadro n° 4

Ítem n° 3

ITEM	ALTERNATIVAS									
	Siempre		Casi siempre		Algunas veces		Casi Nunca		Nunca	
	F	%	F	%	F	%	F	%	F	%
3. ¿Se evidencia la recolección de residuos sólidos en contenedores?	00	00	00	00	05	9,05	28	50,68	22	39,82

Fuente: León (2017)

Grafico n° 3



Fuente: León (2017)

En el ítem n° 3, ¿Se evidencia la recolección de residuos sólidos en contenedores?, el 9,05 % respondió Algunas Veces, el 50,68 % Casi Nunca y el 39,82 % Nunca; no hubo respuesta para las alternativas Siempre y Casi Siempre. En función de las respuestas emitidas por los encuestados se concluye que en la comunidad no se evidencia la recolección de residuos sólidos en contenedores.

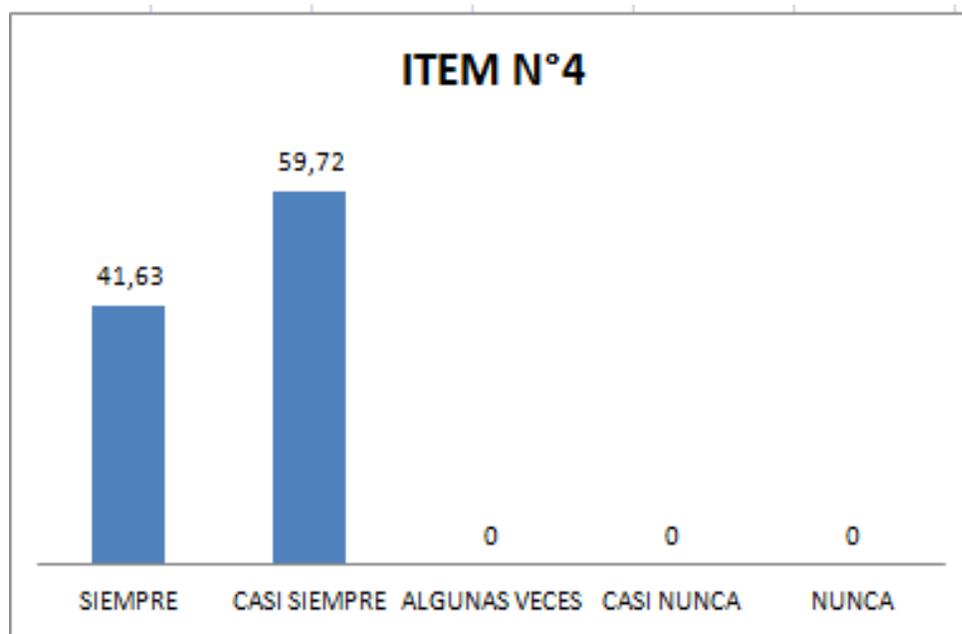
Cuadro n° 5

Ítem n° 4

ITEM	ALTERNATIVAS									
	Siempre		Casi siempre		Algunas veces		Casi Nunca		Nunca	
	F	%	F	%	F	%	F	%	F	%
4. ¿Se desarrolla la quema de residuos sólidos?	23	41,63	32	59,72	00	00	00	00	00	00

Fuente: León (2017)

Grafico n° 4



Fuente: León (2017)

En el ítem n° 4, ¿Se desarrolla la quema de residuos sólidos?, el 39,82 % respondió Siempre y el 59,72 % Casi Siempre, no hubo respuesta para las alternativas Algunas Veces, Casi Nunca y Nunca, de estos resultados se concluye que los encuestados manifiestan que en la comunidad se desarrolla la quema de residuos sólidos.

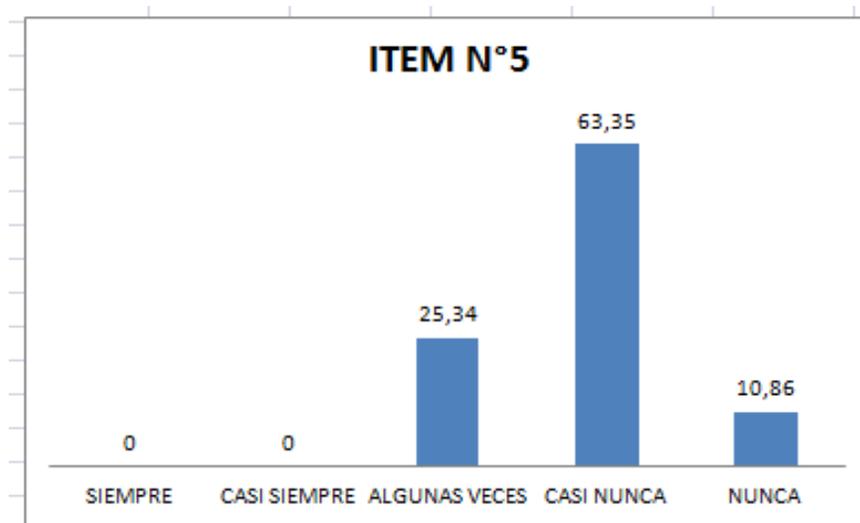
Cuadro n° 6

Ítem n° 5

ITEM	ALTERNATIVAS									
	Siempre		Casi siempre		Algunas veces		Casi Nunca		Nunca	
	F	%	F	%	F	%	F	%	F	%
5. ¿Los contaminantes con residuo solido son agentes internos como vecinos?	00	00	00	00	14	25,34	35	63,35	06	10,82

Fuente: León (2017)

Grafico n° 5



Fuente: León (2017)

En el ítem n° 5, ¿Los contaminantes con residuo solido son agentes internos como vecinos?, el 25,34 % respondió Algunas Veces, el 63,35 % Casi Nunca y el 10,86 % Nunca; no hubo respuesta para las alternativas Siempre y Casi Siempre. Las respuestas emitidas por los encuestados hacen ver que entre los agentes contaminantes los vecinos de la comunidad representan una parte minoritaria.

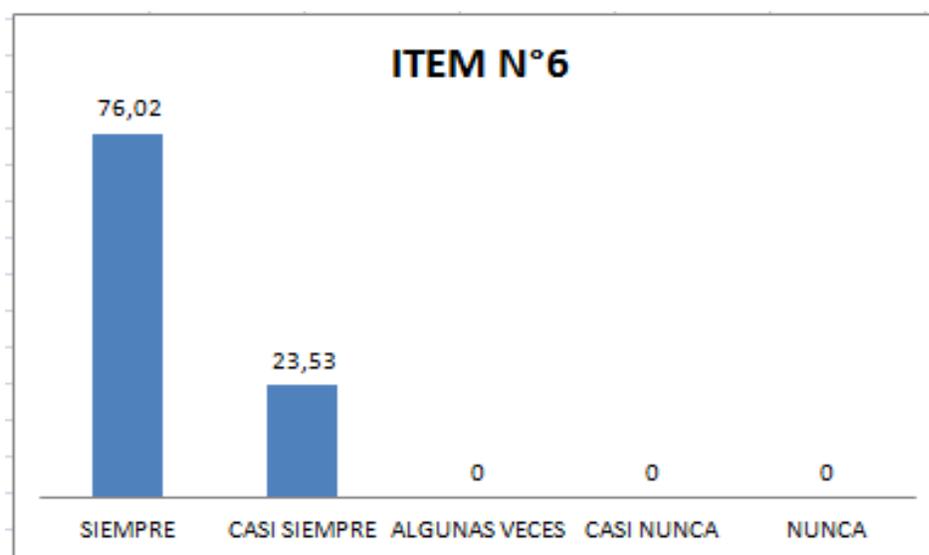
Cuadro n° 7

Ítem n° 6

ITEM	ALTERNATIVAS									
	Siempre		Casi siempre		Algunas veces		Casi Nunca		Nunca	
	F	%	F	%	F	%	F	%	F	%
6. ¿Los agentes contaminantes son externos como transeúntes, peatones, entre otros?	42	76,02	13	23,53	00	00	00	00	00	00

Fuente: León (2017)

Grafico n° 6



Fuente: León (2017)

En el ítem n° 6, ¿los agentes contaminantes son externos como transeúntes, peatones, entre otros?, el 76,02 % respondió Siempre y el 23,53 % Casi Siempre, no hubo respuesta para las alternativas Algunas Veces, Casi Nunca y Nunca, de estos resultados se concluye que los encuestados consideran que los agentes contaminantes son externos como transeúntes, peatones, entre otros.

Cuadro n° 8

Ítem n° 7

ITEM	ALTERNATIVAS									
	Siempre		Casi siempre		Algunas veces		Casi Nunca		Nunca	
	F	%	F	%	F	%	F	%	F	%
6. ¿Se han implementado Medidas comunales para controlar la acumulación de residuos sólidos en la zona?	00	00	00	00	00	00	17	30,77	38	68,78

Fuente: León (2017)

Grafico n° 7



Fuente: León (2017)

En el ítem n° 7, ¿Se han implementado Medidas comunales para controlar la acumulación de residuos sólidos en la zona?, el 30, 77 % respondió Casi Nunca y el 68,78 % Nunca; no hubo respuesta para las alternativas Siempre y Casi Siempre Algunas Veces. En referencia a estos resultados se llega a la conclusión que no se han implementado medidas comunales para controlar la acumulación de residuos sólidos en la zona.

Respuestas suministradas por los habitantes de la zona Perimetral Norte San Fernando Biruaca, para la variable: Efectos generados por la acumulación de los residuos sólidos, donde se generan los siguientes resultados:

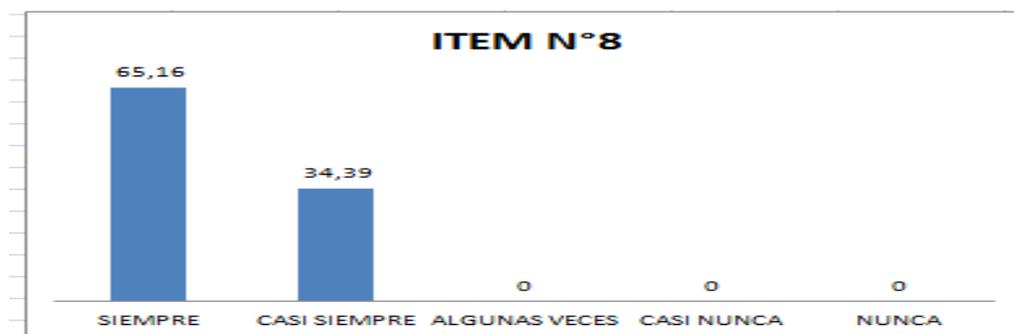
Cuadro n° 9

Ítem n° 8

ITEM	ALTERNATIVAS									
	Siempre		Casi siempre		Algunas veces		Casi Nunca		Nunca	
	F	%	F	%	F	%	F	%	F	%
8.¿Producto de la acumulación de residuos sólidos en la comunidad se han generado enfermedades?	36	65,16	19	34,39	00	00	00	00	00	00

Fuente: León (2017)

Grafico n° 8



Fuente: León (2017)

En el ítem n° 8, ¿Producto de la acumulación de residuos sólidos en la comunidad se han generado enfermedades?, el 65,16 % respondió Siempre y el 34,39 % Casi Siempre, no hubo respuesta para las alternativas Algunas Veces, Casi Nunca y Nunca, de estos resultados se concluye que de la acumulación de residuos sólidos en la comunidad se han generado enfermedades.

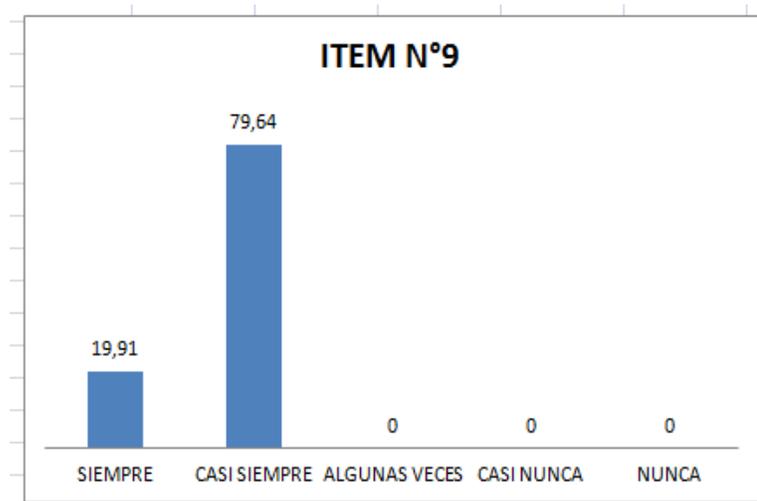
Cuadro n° 10

Ítem n° 9

ITEM	ALTERNATIVAS									
	Siempre		Casi siempre		Algunas veces		Casi Nunca		Nunca	
	F	%	F	%	F	%	F	%	F	%
9.¿Los residuos sólidos generan la proliferación de mosquitos?	11	19,91	44	79,64	00	00	00	00	00	00

Fuente: León (2017)

Grafico n° 9



Fuente: León (2017)

En el ítem n° 9, ¿Los residuos sólidos generan la proliferación de mosquitos?, el 19,91 % respondió Siempre y el 79,64 % Casi Siempre, no hubo respuesta para las alternativas Algunas Veces, Casi Nunca y Nunca. Considerando las alternativas seleccionadas por los encuestados se deja ver claramente que los residuos sólidos generan la proliferación de mosquitos en la comunidad estudiada.

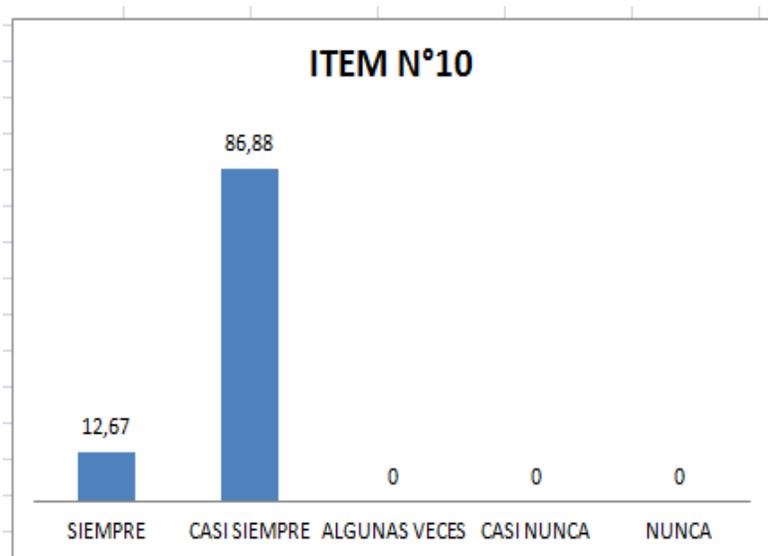
Cuadro n° 11

Ítem n° 10

ITEM	ALTERNATIVAS									
	Siempre		Casi siempre		Algunas veces		Casi Nunca		Nunca	
	F	%	F	%	F	%	F	%	F	%
10. ¿Debido a la acumulación de residuos sólidos en la comunidad se genera mal olor en la comunidad?	07	12,67	48	86,88	00	00	00	00	00	00

Fuente: León (2017)

Grafico n° 10



Fuente: León (2017)

En el ítem n° 10, ¿Debido a la acumulación de residuos sólidos en la comunidad se genera mal olor en la comunidad?, el 12,67 % respondió Siempre y el 86,88 % Casi Siempre, no hubo respuesta para las alternativas Algunas Veces, Casi Nunca y Nunca. Los encuestados dejan ver en sus respuestas que la acumulación de residuos sólidos en la comunidad genera mal olor en la misma.

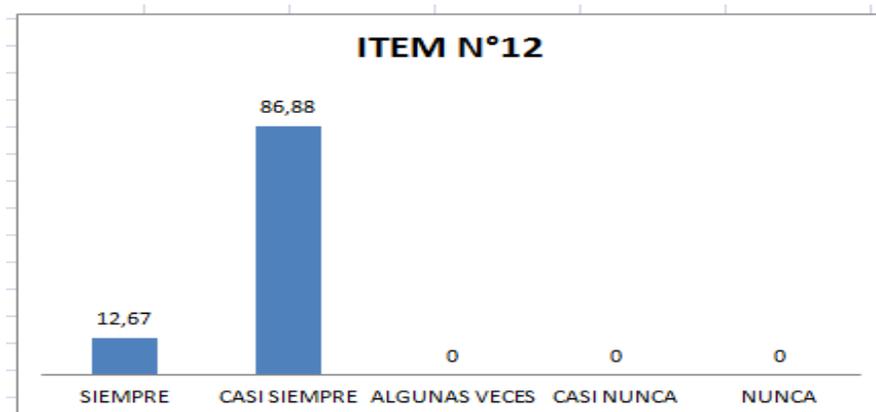
Cuadro n° 13

Ítem n° 12

ITEM	ALTERNATIVAS									
	Siempre		Casi siempre		Algunas veces		Casi Nunca		Nunca	
	F	%	F	%	F	%	F	%	F	%
12. ¿La acumulación excesiva de residuos sólidos ha generado contaminación en las áreas adyacentes a la comunidad?	07	12,67	48	86,88	00	00	00	00	00	00

Fuente: León (2017)

Gráfico n° 12



Fuente: León (2017)

En el ítem n° 12, ¿La acumulación excesiva de residuos sólidos ha generado contaminación en las áreas adyacentes a la comunidad? , el 27,15 % respondió Siempre, el 39,82 % Casi Siempre y el 32,58% Algunas Veces, no hubo respuesta para las alternativas Casi Nunca y Nunca. De las respuestas suministradas por os encuestados se concluye que la acumulación excesiva de residuos sólidos ha generado contaminación en las áreas adyacentes a la comunidad.

Respuestas suministradas por los habitantes de la zona Perimetral Norte San Fernando Biruaca, para la variable: Importancia de acciones jurídico ambientales, donde se generan los siguientes resultados:

Cuadro n° 14

Ítem n° 13

ITEM	ALTERNATIVAS					
	Tiene mucha 5		Tiene poca 3		No tiene 1	
	F	%	F	%	F	%
13. ¿Considera que una propuesta de acciones jurídicas ambientales para la comunidad en materia de control de los residuos sólidos tiene importancia ambiental?	55	100	00	00	00	00

Fuente: León (2017)

Gráfico n° 13



Fuente: León (2017)

En el ítem n° 8, ¿Considera que una propuesta de acciones jurídico ambientales para la comunidad en materia de control de los residuos sólidos tiene importancia ambiental?, EL 100% respondió Tiene mucha; no hubo respuesta para las alternativas Tiene poca y No Tiene. Se concluye que los habitantes de la comunidad consideran que la propuesta de acciones jurídico ambientales para la comunidad en materia de control de los residuos sólidos tiene importancia ambiental.

Cuadro n° 15

Ítem n° 14

ITEM	ALTERNATIVAS					
	Tiene mucha 5		Tiene poca 3		No tiene 1	
	F	%	F	%	F	%
14. ¿Considera que una propuesta de acciones jurídico ambientales para la comunidad en materia de control de los residuos sólidos tiene importancia a nivel de la salud?	55	100	00	00	00	00

Fuente: León (2017)

Grafico n° 14



Fuente: León (2017)

En el ítem n° 14, ¿Considera que una propuesta de acciones jurídico ambientales para la comunidad en materia de control de los residuos sólidos tiene importancia a nivel de la salud?, EL 100% respondió Tiene mucha; no hubo respuesta para las alternativas Tiene poca y No Tiene. Se concluye que los habitantes de la comunidad consideran que la propuesta de acciones jurídico ambientales para la comunidad en materia de control de los residuos sólidos tiene importancia a nivel de la salud.

Cuadro n° 16

Ítem n° 15

ITEM	ALTERNATIVAS					
	Tiene mucha 5		Tiene poca 3		No tiene 1	
	F	%	F	%	F	%
15. ¿Considera que una propuesta de acciones jurídico ambientales para la comunidad en materia de control de los residuos sólidos tiene importancia social?	55	100	00	00	00	00

Fuente: León (2017)

Grafico n° 15



Fuente: León (2017)

En el ítem n° 15, ¿Considera que una propuesta de acciones jurídico ambientales para la comunidad en materia de control de los residuos sólidos tiene importancia social?, EL 100% respondió Tiene mucha; no hubo respuesta para las alternativas Tiene poca y No Tiene. Se concluye que los habitantes de la comunidad consideran que la propuesta de propuesta de acciones jurídico ambientales para la comunidad en materia de control de los residuos sólidos tiene importancia social.

Cuadro n° 17

Ítem n° 16

ITEM	ALTERNATIVAS					
	Tiene mucha 5		Tiene poca 3		No tiene 1	
	F	%	F	%	F	%
15. ¿Considera que una propuesta de acciones jurídico ambientales para la comunidad en materia de control de los residuos sólidos tiene importancia jurídica?	55	100	00	00	00	00

Fuente: León (2017)

Gráfico n° 16



Fuente: León (2017)

En el ítem n° 16, ¿Considera que una propuesta de acciones jurídico ambientales para la comunidad en materia de control de los residuos sólidos tiene importancia jurídica?, EL 100% respondió Tiene mucha; no hubo respuesta para las alternativas Tiene poca y No Tiene. Se concluye que los habitantes de la comunidad consideran que la propuesta de propuesta de acciones jurídico ambientales para la comunidad en materia de control de los residuos sólidos tiene importancia jurídica.

Cuadro n° 18

Ítem n° 17

ITEM	ALTERNATIVAS					
	Tiene mucha 5		Tiene poca 3		No tiene 1	
	F	%	F	%	F	%
15. ¿Considera que una propuesta de acciones jurídico ambientales para la comunidad en materia de control de los residuos sólidos tiene importancia educativa?	55	100	00	00	00	00

Fuente: León (2017)

Grafico n° 17



Fuente: León (2017)

En el ítem n° 17, ¿Considera que una propuesta de acciones jurídico ambientales para la comunidad en materia de control de los residuos sólidos tiene importancia educativa?, EL 100% respondió Tiene mucha; no hubo respuesta para las alternativas Tiene poca y No Tiene. Se concluye que los habitantes de la comunidad consideran que la propuesta de propuesta de acciones jurídico ambientales para la comunidad en materia de control de los residuos sólidos tiene importancia educativa.

CAPITULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones

Una vez analizada la realidad diagnosticada y considerando los objetivos trazados y cada una de las variables investigadas, se presentan las siguientes reflexiones conclusivas:

En cuanto a la variable: Situación ambiental referente a la acumulación de los residuos sólidos, se pudo evidenciar en la comunidad perimetral Norte San Fernando Biruaca, que resulta dificultoso vivir por esta zona, cada día los habitantes tienen que convivir con la basura, el mal olor que genera eso además de enfermedades respiratorias que igual siguen afectando la salud. Eso se ha convertido en un problema que afecta a numerosas familias. Otra cosa es la quema que algunos vecinos hacen, cosa que no debería hacerse.

De igual manera, se pudo conocer que no hay conciencia por parte de los que vivimos por aquí, otra cosa es que no hay para dónde saca la basura y uno opta por eso, pero también faltan políticas gubernamentales para atender esa realidad. El aseo urbano es un servicio que no funciona por esta parte de la ciudadanía, aunado a la falta de container para recoger la basura. Se pudo conocer que en su mayoría la acumulación de residuos sólidos se debe a agentes externos de la comunidad, como transeúntes que simplemente vienen a la comunidad a dejar sus escombros, basura y enseres en desuso.

Asimismo, hay que referir que muchos habitantes de la comunidad ante la falta de aseo urbano y dispositivos para la recolección de basura propician la contaminación arrojándola en el sector y también se pudo constatar que por parte de los líderes comunitarios no se han presentado

acciones o estrategias que permitan atender a esta problemática que afecta a la comunidad.

En cuanto a la variable: efectos generados por la acumulación de los residuos sólidos, del instrumento aplicado se concluye que producto de la acumulación de residuos sólidos se han generado algunas enfermedades que afectan a los habitantes de la comunidad, en especial por el humo producto de la quema desmedida de la basura, así como de allí se desprende la acumulación de mosquitos e insectos que atentan contra la salud y bienestar de habitantes y transeúntes, de igual manera las respuestas emitidas por los encuestados permiten asegurar que la acumulación de residuos sólidos genera la proliferación de mosquitos e insectos portadores de enfermedades,

Además se pudo evidenciar que la acumulación de residuos sólidos en la zona perimetral norte San Fernando Biruaca, ocasiona mal olor en la comunidad, trayendo consigo falta de ornato lo cual afea esta importante vía terrestre que comunica la capital del estado Apure, con la ciudad de Biruaca y por consiguiente el resto del interior del país. En este orden de ideas hay que destacar que la acumulación de residuos sólidos genera contaminación de diversos tipos, se contamina el agua que circula de un caño que desemboca en el río Apure principal afluente de agua de la población san fernandina, además de contaminación atmosférica por el humo ocasionado por la quema y contaminación del suelo por los diversos productos no degradables que se colocan en esta zona.

En cuanto a la variable: importancia de una propuesta de acciones jurídicas ambientales, se concluye que los habitantes de la comunidad consideran que esta interesante propuesta tiene importancia en lo jurídico, en lo ambiental, en lo social, para el logro de bienestar y salud en los habitantes del sector y en lo educativo, lo cual repercutiría en la calidad de vida de los que habitan esta zona del estado Apure.

Recomendaciones

Considerando las reflexiones conclusivas que se generan del presente estudio y de los objetivos trazados por el investigador, se presentan las siguientes recomendaciones:

A los habitantes de la comunidad:

No contribuir con la acumulación de residuos sólidos en la zona perimetral norte San Fernando-Biruaca.

Evitar la quema de la basura que se acumula en el sector.

Estimular la organización de líderes comunitarios para la atención de esta situación con alternativas sustentables.

Organizar contenedor artesanal para la recolección de la basura.

A los líderes comunales:

Desarrollar proyectos que permitan atender a la problemática generada por la acumulación de residuos sólidos en la comunidad.

Gestionar ante los entes gubernamentales la regularización del servicio de aseo urbano.

Gestionar la ubicación de contenedor

Coordinar jornadas de recolección de la basura.

A entes gubernamentales:

Atender a esta situación ambiental que afecta a tan importante arteria vial de la capital apureña.

Promulgar ordenanzas municipales para normar la situación del río apure en esta zona.

Optimizar el funcionamiento del aseo urbano y la ubicación de contenedor para atender a las necesidades de la población.

CAPITULO V

LA PROPUESTA

Titulo

PROPONER ACCIONES JURÍDICO AMBIENTALES PARA EL MANEJO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS ACUMULADOS EN LAS RIBERAS DEL RIO APURE, EN LA ZONA PERIMETRAL NORTE DE SAN FERNANDO-BIRUACA.

Presentación

Con el devenir de los años, las grandes ciudades han ido creciendo, desarrollándose y expandiéndose sus áreas, por lo cual en muchos lugares de Venezuela, no se tomaron las precauciones para el desarrollo de muchas viviendas, que se iban formando en zonas periféricas de las grandes urbes sociales, lo cual sin la debida planificación trajo consigo que en muchas de estas zonas se carezca de adecuados servicios o que están en zonas de riesgo, tal es lo que ocurre con los habitantes de la zona perimetral norte san Fernando-Biruaca, que ocupan una zona adyacente a las riberas del rio Apure, lo que hace que muchos de estos terrenos baldíos sean utilizados para el bote de residuos sólidos provenientes de actividades humanas, lo cual genera impacto y contaminación ambiental.

Esta realidad con llevo al desarrollo de una propuesta contentiva de acciones jurídico ambientales para el manejo de los residuos sólidos acumulados en las riberas del Rio Apure, en la Zona Perimetral Norte de San Fernando-Biruaca, como alternativa sustentable que permita atender y minimizar el impacto ocasionado por la acción contaminante del ser humano en esta parte de la ciudad.

Justificación de la Propuesta

En el tiempo actual el problema ambiental representa uno de los aspectos que demanda la atención de la sociedad y los gobernantes, se requiere sumar esfuerzos en aras de cristalizar los objetivos trazados, que van de la mano de la calidad de vida y bienestar para todos y todas en igualdad de condiciones, sin discriminación y que se perfile al aprovechamiento racional y sustentable de los recursos naturales que se poseen. De allí que la presente propuesta de acciones jurídico ambientales para el manejo de los residuos sólidos acumulados en las riberas del Rio Apure, en la Zona Perimetral Norte de San Fernando-Biruaca, se justifica al considerar las siguientes razones:

En lo jurídico, por cuanto se requiere la difusión y promoción de lo establecido en la normativa legal en materia ambiental para fomentar la conservación del ambiente, la difusión del contenido de estas importantes fuentes del derecho que prevén mantener el ambiente en condiciones ecológicamente sano, el fomento del reciclaje y la prevención de las diferentes formas de contaminación.

En lo social, por cuanto los principales afectados por la contaminación generada por la acumulación de residuos sólidos en esta parte de la ciudad son los mismos habitantes de la comunidad y transeúntes que a diario circulan por esta importante arterial vial, de allí que con la puesta en marcha de la propuesta derivada del presente estudio se busca disminuir la acción degradadora del individuo y propiciar el respeto y conservación del ambiente en el que se desarrollan.

En lo educativo, por cuanto uno de los elementos que jurídicamente y socialmente tiene que fomentarse en la promoción de la educación ambiental, generando espacios para la concientización de los habitantes de la comunidad, de foráneos y que comprendan la importancia de conservar el ambiente ecológicamente sano.

Fundamentación Legal

La propuesta de acciones jurídico ambientales para el manejo de los residuos sólidos acumulados en las riberas del Rio Apure, en la Zona Perimetral Norte de San Fernando-Biruaca, se fundamenta legalmente en los siguientes instrumentos jurídicos:

La Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999), establece en el Artículo 127, en el que se refiere lo siguiente:

Es un derecho y un deber de cada generación proteger y mantener el ambiente en beneficio de sí misma y del mundo futuro. Toda persona tiene derecho individual y colectivamente a disfrutar de una vida y de un ambiente seguro, sano y ecológicamente equilibrado. El Estado protegerá el ambiente, la diversidad biológica, los recursos genéticos, los procesos ecológicos...

De lo plasmado en lo antes citado, se desprenden las premisas del carácter corresponsable que tiene la sociedad y en este caso los habitantes de las comunidades seleccionadas para la realización de la propuesta derivada del presente estudio, referente a la conservación del ambiente, de los recursos disponibles, por lo cual de manera individual y colectiva existe ese carácter corresponsables que debe propiciarse en aras de lograr los objetivos trazados en materia ambiental.

De igual manera la Ley Orgánica de Educación (2009), en su Artículo 15, de los Fines de la Educación, establece en el Numeral 5, que desde el proceso educativo se debe: "Impulsar la formación de una conciencia ecológica para preservar la biodiversidad y la sociodiversidad, las condiciones ambientales y el aprovechamiento racional de los recursos naturales". Se comprende pues el carácter formador de los centros educativos en materia de conservación del ambiente, es una obligación impulsar la conciencia ecológica y la formación ambientalista en los ciudadanos, en las generaciones en formación.

De igual manera, Ley del Ambiente (2006), establece en su Artículo 12, lo siguiente:

El Estado, conjuntamente con la sociedad, deberá orientar sus acciones para lograr una adecuada calidad ambiental que permita alcanzar condiciones que aseguren el desarrollo y el máximo bienestar de los seres humanos, así como el mejoramiento de los ecosistemas, promoviendo la conservación de los recursos naturales, los procesos ecológicos y demás elementos del ambiente, en los términos establecidos en esta Ley.

Se comprende entonces el rol que tiene el Estado y la sociedad como instancias que debe trabajar de manera armónica y articulada para la conservación del ambiente, un ambiente ecológicamente sano para el disfrute de todos, así como ambas instituciones son garantes de que los recursos naturales sean aprovechados de manera sustentable, es decir, que no se coloquen en riesgo para el disfrute de las generaciones venideras, en igualdad de condiciones, todo ello apegado a lo establecido en la legislación venezolana.

En lo que respecta, a la Ley de la Gestión integral de la Basura (2010), el Artículo 10 de los Principios señala que buscan atender: “1. Desconcentración, eficiencia y eficacia administrativa. 2. Participación ciudadana. 3. Corresponsabilidad en la toma de decisiones. 4. Cooperación y coordinación interinstitucional. 5. Flexibilidad para adaptarse a las particularidades y necesidades regionales y locales”, se resaltan entonces los principios rectores de esta ley para el manejo de la basura de manera integral. Se comprende entonces que el tema de la basura resulta neurálgico en los actuales momentos, donde producto de esas actividades realizadas por el ser humano se generan grandes cantidades de basura que en muchos casos van a seguir colapsando los vertederos de basura, por cuanto no existen otras alternativas para el manejo de la misma, de allí que se hace relevante el desarrollo de acciones ambientalistas que promuevan alternativas para el tratamiento del tema de la basura, como el reciclaje.

En este mismo orden de ideas, se presentan algunas ideas expuestas en la Ley del Plan de la Patria (2013), el cual como instrumento rector de los procesos de planificación en Venezuela, contempla en su objetivo nacional 5 .1, que se busca:

Construir e impulsar el modelo económico productivo eco-socialista, basado en una relación armónica entre el hombre y la naturaleza, que garantice el uso y aprovechamiento racional, óptimo y sostenible de los recursos naturales, respetando los procesos y ciclos de la naturaleza.

De lo señalado en el presente instrumento jurídico, se comprende lo importante que resulta la preservación de la especie humana e el planeta, donde debe darse una relación de equilibrio y armonía entre el ser humano y la naturaleza, lo cual implica evitar la contaminación y hacer uso efectivo, racional y sustentable de los recursos naturales existentes.

Objetivos de la Propuesta

Objetivo General

Implementar de acciones jurídico ambientales para el manejo de los residuos sólidos acumulados en las riberas del Rio Apure, en la Zona Perimetral Norte de San Fernando-Biruaca

Objetivos Específicos

Fomentar la concientización de habitantes de la comunidad y foráneos sobre la conservación ambiental.

Estimular la relación armónica entre el ser humano y la naturaleza.

Proveer instrumentos jurídicos que estimulen la conservación ambiental y el aprovechamiento de los recursos naturales.

Estructura de la Propuesta

Figura n°1: Acciones jurídico-ambientales



Fuente: León (2017)

ACCIONES JURIDICO AMBIENTALES

Cuadro n° 19

OBJETIVOS ESPECIFICOS	ACTIVIDADES	RECURSOS	INVOLUCRADOS	LAPSO DE EJECUCIÓN
Desarrollar una normativa jurídica comunitaria para la conservación ambiental.	<p>Normativa Jurídica ambiental.</p> <p>Conformación de mesas de trabajo</p> <p>Jornadas de discusión</p> <p>Revisión de las leyes vigentes.</p> <p>Elaboración de un mapeo o diagnostico situacional de las áreas vulnerables de la comunidad.</p> <p>Establecer algunas sanciones, trabajos comunitarios para infractores.</p> <p>Socializar y difundir la normativa.</p>	<p>Humanos:</p> <p>Abogados Especialista en el área ambiental</p> <p>Líderes comunitarios</p> <p>Comunidad en general</p> <p>Materiales:</p> <p>Hojas blancas</p> <p>Bolígrafo</p> <p>Computadora</p> <p>Impresiones</p>	<p>Abogados Especialista en el área ambiental</p> <p>Líderes comunitarios</p> <p>Comunidad en general</p>	<p>Depende del avance en el establecimiento de los acuerdos generados producto del debate y dialogo en las mesas de trabajo.</p>

Cont. Cuadro n° 19

OBJETIVOS ESPECIFICOS	ACTIVIDADES	RECURSOS	INVOLUCRADOS	LAPSO DE EJECUCIÓN
Desarrollar una propuesta de ordenanza municipal para la conservación ambiental en la perimetral norte san Fernando-Biruaca.	<p>Normativa Jurídica ambiental.</p> <p>Conformación de mesas de trabajo</p> <p>Jornadas de discusión</p> <p>Revisión de las leyes vigentes.</p> <p>Solicitud de presentación ante las cámaras de los municipios San Fernando y Biruaca para su respectivo estudio y aprobación.</p> <p>Socialización en medios de comunicación social: radio, prensa y T.V.</p>	<p>Humanos:</p> <p>Abogados Especialista en el área ambiental</p> <p>Líderes comunitarios</p> <p>Comunidad en general</p> <p>Materiales:</p> <p>Hojas blancas</p> <p>Bolígrafo</p> <p>Computadora</p> <p>Impresiones</p> <p>Carpetas</p> <p>fotocopiadora</p>	<p>Líderes comunitarios</p> <p>Comunidad en general</p> <p>Líderes comunitarios</p> <p>Comunidad en general</p> <p>Concejales de los municipios</p> <p>Medios de comunicación social</p>	<p>Depende del avance en el establecimiento de los acuerdos generados producto del debate y dialogo en las mesas de trabajo.</p>

Cont. Cuadro n° 19

OBJETIVOS ESPECIFICOS	ACTIVIDADES	RECURSOS	INVOLUCRADOS	LAPSO DE EJECUCIÓN
<p>Brindar orientación a la ciudadanía sobre la conservación ambiental en la perimetral norte san Fernando-Biruaca.</p>	<p>Elaboración de vallas y avisos ecológicos. Conformación de una brigada ambientalista para la ejecución de esta actividad. Elaboración de una lista de materiales y herramientas a utilizar. Gestión de materiales y recursos humanos (herrereros, albañiles, carpinteros y pintores en la comunidad). Elaboración de mensajes alusivos a la conservación ambiental. Instalación de las vallas y avisos ecológicos.</p>	<p>Humanos: Líderes comunitarios Comunidad en general Carpinteros herreros Albañiles Pintores</p> <p>Materiales: Tubos Laminas Maquina de soldar Madera Herramientas de excavación Pintura Brochas Pinceles Soldadora Esmeril</p>	<p>Líderes comunitarios Comunidad en general Carpinteros herreros Albañiles Pintores</p>	<p>Una (01) semana, de trabajo articulado para la realización de la vallas y avisos ecológicos.</p>

Cont. Cuadro n° 19

OBJETIVOS ESPECIFICOS	ACTIVIDADES	RECURSOS	INVOLUCRADOS	LAPSO DE EJECUCIÓN
<p>Fomentar la conciencia ecológica para evitar la acumulación de residuos sólidos en la perimetral norte San Fernando-Biruaca.</p>	<p>Elaboración de container de basura de manera artesanal. Conformación de un grupo ambientalista de trabajo en la comunidad para desarrollar esta tarea.</p> <p>Elaboración de un croquis con los sitios estratégicos para la ubicación de los container.</p> <p>Recolección de materiales para la elaboración de los contenedores.</p>	<p>Humanos: Líderes comunitarios Comunidad en general Carpinteros herrerros</p> <p>Materiales: Tambores Tanques Recipientes duraderos Pintura Brochas Pinceles Soldadora Esmeril</p>	<p>Líderes comunitarios Comunidad en general Carpinteros herrerros</p>	<p>Dos (0s) semanas, de trabajo articulado para la realización de los container y la ubicación de los mismos.</p>

Cont. Cuadro n° 19

OBJETIVOS ESPECIFICOS	ACTIVIDADES	RECURSOS	INVOLUCRADOS	LAPSO DE EJECUCIÓN
<p>Desarrollar acciones para fomentar la recuperación de las riberas del rio Apure, mediante la recolección de residuos sólidos.</p>	<p>Jornada de limpieza</p> <p>Recolección de residuos sólidos</p> <p>Convenios institucionales aseo urbano San Fernando-Biruaca.</p> <p>Invitación a instituciones gubernamentales, educativas, religiosas, comerciantes.</p>	<p>Humanos:</p> <p>Consejo Comunal</p> <p>Alcaldía</p> <p>Gobernación</p> <p>Fundación</p> <p>Asoparque</p> <p>Iglesias</p> <p>Comerciantes de la zona</p> <p>Universidades</p> <p>Instituciones educativas</p> <p>Materiales:</p> <p>Cepillos</p> <p>Cortadoras</p> <p>Desmalezadoras</p> <p>Container</p> <p>Retroescabadoras</p> <p>Bolsas negras</p> <p>Hidratación</p>	<p>Consejo Comunal</p> <p>Alcaldía</p> <p>Gobernación</p> <p>Fundación</p> <p>Asoparque</p> <p>Iglesias</p> <p>Universidades</p> <p>Instituciones educativas</p>	<p>Una (01) semana</p>

Cont. Cuadro n° 19

OBJETIVOS ESPECIFICOS	ACTIVIDADES	RECURSOS	INVOLUCRADOS	LAPSO DE EJECUCIÓN
Educar para la promoción de la conservación ambiental en las riberas del río Apoure, Perimetral Norte San Fernando-Biruaca.	Charlas jurídico-educativas Tema: Conservación ambiental Desarrollo sustentables Efectos jurídicos de la contaminación Delitos ambientales Conservación ambiental El reciclaje Solicitud a las instituciones educativas Coordinación de charlas en la comunidad.	Humanos: Abogados Especialista en el área ambiental Líderes comunitarios Educadores Materiales: Hojas blancas Bolígrafo Computadora Impresiones Computadora video vean rotafolio	Abogados Especialista en el área ambiental Líderes comunitarios Educadores	Depende de la disposición de los centros educativos y de las asambleas de ciudadanos y ciudadanas de la comunidad.

Fuente: Leon (2017).

Referencias Bibliográficas

- Arias, F. (2011). El proyecto de investigación: Introducción a la metodología científica. (5^º. ed.) Caracas - Venezuela: Espíteme.
- Balestrini (2009). Como se elabora un proyecto de investigación. Caracas-Venezuela. Asociados servicio editorial.
- Banco Mercantil (1995). Estados de Venezuela: Apure. N° 21. Caracas-Venezuela.
- Barrera (2006). "Metodología de la Investigación Holística". Sypal, Caracas.
- Grases, J. (1994). Venezuela: Amenazas naturales. Gráficas Monfort, Caracas, Venezuela, 162 pp.
- Giraud (2015). Diseño de un sistema integrado de indicadores de sostenibilidad ambiental para el ámbito municipal. Caso de estudio Municipio Chacao. Universidad Simón Bolívar.
- Hernández, Fernández y Baptista (2008). Metodología de la investigación. Cuarta Edición McGraw-Hill. México.
- Hurtado de Barrera, J. (2010). Tercera. Edición, Fundación Sypal: Caracas. (Parte II). Universidad Nacional Abierta. Dirección de Investigación y Postgrado.
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela CRBV. (1999). Gaceta de la República Bolivariana de Venezuela 36.860 (Extraordinaria), Diciembre 24.
- Ley Orgánica del Ambiente LOA (2006). Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, N° 6.017, diciembre 30. Caracas.
- Ley de la Gestión Integral de la Basura (2010). Gaceta Oficial 6. 118. (Extraordinaria), diciembre 04 2010. Caracas-Venezuela.
- Ley de residuos y desechos sólidos (2004). Gaceta Oficial (Extraordinaria), octubre 21 2004. Caracas-Venezuela.

- López (2014). Programa alternativo para el manejo y gestión integral participativa eficiente de los residuos sólidos en la Ciudad de Tarma. Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima Perú.
- Minab (2014). Contaminación ambiental causada por los residuos sólidos. Documento en línea. Disponible en: http://www.minam.gob.pe/proyecolegios/Curso/curso-virtual/Modulos/modulo2/2Primaria/m2_primaria_sesion
- Márquez, M. (2013). Teoría del Conocimiento. Bogotá. Grupo Editorial Norma.
- Méndez (1998). Historia de Apure. Fondo editorial Otomaquia. Caracas-
- Rodríguez Vignoli, J. (2000). Vulnerabilidad demográfica: una faceta de las desventajas sociales. CELADE/FNUAP.. Consultado, Diciembre, 20, 2014.
- Organización de las Naciones Unidas (1992). Agenda 21. Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo. Río de Janeiro: PNUD-UNESCO.
- Sabino, C. (2010). El proceso de investigación. Editorial Panapo. Caracas. Venezuela
- Salvador, Alcaide, Sánchez y Salvador (2006). Evaluación de impacto. Caracas. Venezuela: PEARSON, Prentice-Hall.
- Silva (2012). Evaluación ambiental: impacto y daño. Un análisis jurídico desde la perspectiva científica. Universidad de Alicante.
- Tamayo (2006). El proceso de la Investigación Científica, (3ª ed) México: Editorial Limusa, S.A. de C. V. Grupo Noriega Editores.

ANEXOS



LA UNIVERSIDAD QUE SIEMBRA

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DE LOS LLANOS
OCCIDENTALES
"EZEQUIEL ZAMORA"
UNELLEZ

Estimado (a) habitante de la Comunidad Perimetral Norte:

Reciba un saludo cordial y afectuoso, por medio de la presente solicito su colaboración con el desarrollo de la investigación denominada: **ACCIONES JURIDICO AMBIENTALES PARA EL MANEJO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS ACUMULADOS EN LAS RIBERAS DEL RIO APURE, EN LA ZONA PERIMETRAL NORTE DE SAN FERNANDO-BIRUACA**, realizada como requisito para optar al título de Especialista en Derecho Agrario y Ambiental. La información suministrada será con fines investigativos, por lo que agradezco su colaboración en la realización de la misma.

Se suscribe de usted, muy agradecido de antemano.

Atentamente

Abg. Ramón León

INSTRUMENTO

Lea cuidadosamente y marque con (X) la alternativa de respuesta según su criterio.

Variable: Situación ambiental referente a la acumulación de los residuos sólidos	ALTERNATIVAS				
	Siempre 5	Casi siempre 4	Algunas veces 3	Casi Nunca 2	Nunca 1
1. ¿En la Comunidad se localiza mala Disposición de residuos sólido?					
2. ¿El servicio de Aseo urbano funciona en el sector?					
3. ¿Se evidencia la recolección de residuos sólidos en contenedores?					
4. ¿Se desarrolla la quema de residuos sólidos?					
5. ¿Los contaminantes con residuo sólido son agentes internos como vecinos?					
6. ¿los agentes contaminantes son externos como transeúntes, peatones, entre otros?					
7. ¿Se han implementado Medidas comunales para controlar la acumulación de residuos sólidos en la zona?					

Variable: Efectos generados por la acumulación de los residuos sólidos	ALTERNATIVAS				
	Siempre 5	Casi siempre 4	Algunas veces 3	Casi Nunca 2	Nunca 1
8. ¿Producto de la acumulación de residuos sólidos en la comunidad se han generado enfermedades?					
9. ¿Los residuos sólidos generan la proliferación de mosquitos?					
10. ¿Debido a la acumulación de residuos sólidos en la comunidad se genera mal olor en la comunidad?					
11. ¿Producto de la acumulación de residuos sólidos en la comunidad se ha generado falta de ornato?					
12. ¿La acumulación excesiva de residuos sólidos ha generado contaminación en las áreas adyacentes a la comunidad?					

Variable: Importancia de acciones jurídico ambientales	ALTERNATIVAS		
	Tiene mucha 5	Tiene poca 3	No tiene 1
13. ¿Considera que una propuesta de acciones jurídico ambientales para la comunidad en materia de control de los residuos sólidos tiene importancia ambiental?			
14. ¿Considera que una propuesta de acciones jurídico ambientales para la comunidad en materia de control de los residuos sólidos tiene importancia a nivel de la salud?			
15. ¿Considera que una propuesta de acciones jurídico ambientales para la comunidad en materia de control de los residuos sólidos tiene importancia social?			
16. ¿Considera que una propuesta de acciones jurídico ambientales para la comunidad en materia de control de los residuos sólidos tiene importancia jurídica?			
17. ¿Considera que una propuesta de acciones jurídico ambientales para la comunidad en materia de control de los residuos sólidos tiene importancia educativa?			